

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

AGENCIA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 180, piso 8, Número de Teléfono 8275700
www.agci.gob.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión año 2009	7
3. Desafíos para el año 2010	23
4. Anexos.....	28
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	29
Anexo 2: Recursos Humanos.....	37
Anexo 3: Recursos Financieros	42
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009	49
Anexo 5: Programación Gubernamental.....	54
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	57
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	66
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	67
Anexo 9 : Proyectos de Ley en Tramitación en el Congreso Nacional	68
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública	69

1. Presentación

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) tiene como misión contribuir al logro de los objetivos de política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones de cooperación horizontal, triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno, orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación bimultilateral.

Con respecto a la estructura organizacional de la Agencia, la dirección superior del Servicio corresponde a un Consejo, el cual es liderado por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrado por representantes nombrados por la Presidenta de la República y los ministros de Hacienda y Planificación. La dirección, gestión y administración del Servicio recae en la Dirección Ejecutiva de la AGCI, cargo concursado a través del Sistema de Alta Dirección Pública y asumido en el mes de marzo de 2008 por la suscrita. El año 2009 la dotación del servicio ascendió a 73 funcionarios (16 plantas y 57 contrata).

Durante 2009, AGCI fortaleció su acción en materia de cooperación al desarrollo. Como país de renta media, Chile tiene una doble función: como receptor de cooperación bajo un esquema de costos compartidos para áreas aún deficitarias, y como donante emergente, siguiendo los principios de alineación y armonización para alcanzar una mayor efectividad en el trabajo con los países socios. A partir de la actualización de criterios político - técnicos, en 2009 la gestión de la cooperación reorientó su oferta temática de acuerdo a las principales fortalezas que el país posee (fortalecimiento institucional, políticas públicas, fomento productivo y protección social, entre otros). Desde el punto de vista geográfico, siguiendo las orientaciones de la política exterior, concentró su accionar en la Región de América Latina y el Caribe, fundamentalmente en los países vecinos y para-vecinales, potenciando la integración regional.

En el ámbito de la cooperación entregada por Chile, durante el año 2009 se impulsaron 54 proyectos de cooperación horizontal y triangular, los cuales beneficiaron a la Región de América Latina y El Caribe, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos de la Política Exterior impulsada por el Gobierno y a las prioridades gubernamentales de los países demandantes.

En lo referente a la cooperación horizontal, AGCI desarrolló un programa de cooperación técnica que dio prioridad a los países vecinales y paravecinales como Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, en materia de salud, apoyo fitozoosanitario, gestión pública, coordinación interministerial, desarrollo social y justicia, entre otros.

En el marco del programa de cooperación especial con Haití, se puso en marcha el primer centro para la atención de primera infancia en la localidad de Aquin, al sur de Puerto Príncipe, para la atención de 84 menores de 2 a 5 años de edad; y se habilitó un segundo centro con capacidad para 100 niños y niñas. Junto a ello, se han implementado proyectos de seguridad alimentaria en las zonas norte y sur de Haití; además del programa de formación de policías haitianos que se ejecuta con apoyo de AGCI y la Subsecretaría de Carabineros.

Asimismo, el año 2009 se dio inicio la ejecución del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia, que fuera anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet en la XVII Cumbre Iberoamérica de Jefes de Estado y de Gobierno; que tiene por objeto apoyar el diseño y la instalación de sistemas de protección a la infancia y adolescencia en países iberoamericanos. En 2009 se realizaron dos convocatorias y se presentaron 44 proyectos que fueron evaluadas en junio y octubre, en reuniones participativas realizadas en Santiago. En total, se aprobaron diez proyectos en los que participan como ejecutores o asociados un total de 19 países iberoamericanos.

Respecto de la cooperación recibida por Chile, durante el año 2009 se desarrolló la prospección de nuevas oportunidades de cooperación, de acuerdo a las necesidades existentes en Chile en sectores estratégicos para el desarrollo del país.

El nuevo ciclo de cooperación Chile - Unión Europea 2007-2013, está enfocado en profundizar el Acuerdo de Asociación a través de la cooperación y el diálogo político en los ámbitos de la cohesión social y la innovación y competitividad, por un monto total de € 73,81 millones, de los cuales € 41 millones son aportados por la Unión Europea, y la cifra restante por la parte chilena.

En 2009 se dio inicio a la puesta en marcha de 7 proyectos en materia de cohesión social, por un monto total de €32,80 millones específicamente en temas vinculados a empleo decente con utilización de TICs, profundización de los derechos de los consumidores, aumento de la participación de pueblos indígenas, mejoramiento de la calidad de la educación primaria y secundaria en ciencias, mejoramiento del acceso a la justicia, aumento de la participación de las mujeres en la sociedad chilena y fortalecimiento de las políticas de inclusión para personas con discapacidad. En el ámbito de innovación y competitividad, se dio inicio a 6 proyectos vinculados a los sectores: agrícola (inteligencia competitiva para el cluster alimentario y control de plagas del sector hortofrutícola exportador); al sector energético; al desarrollo regional (gestión logística en Arica y Parinacota para el transporte de carga para países transfronterizos, y provisión de soporte profesional calificado para potenciar la innovación en empresas de menor tamaño en Valparaíso); y a la implementación de tecnologías de producción limpia, para mejorar la competitividad de empresas de menor tamaño.

En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica que rige la relación bilateral Chile-México, la segunda programación de proyectos del Fondo Conjunto de Cooperación convocada a fines del año 2008 y asignada el primer trimestre del año siguiente, por un monto total de US\$ 1.428.504, aprobó la ejecución de 6 proyectos en el periodo 2009-2010. La convocatoria incluyó las áreas de Cultura, Salud y Desarrollo Social, Justicia y Seguridad, Género, Familia e Infancia, PYMES y Fomento Productivo y Programa Especial Bicentenario.

En el ámbito de las actividades extraordinarias no programadas por el Servicio corresponde informar en materia de cooperación triangular, que el 19 de Octubre de 2009 se firmó en Madrid el “Memorando de Entendimiento entre la República de Chile y el Reino de España para una Asociación sobre Cooperación Triangular” que formaliza la creación de un Fondo conjunto destinado al financiamiento de proyectos de cooperación para terceros países de América Latina y el Caribe. El Fondo, que tendrá una duración inicial de dos años, asciende a €1.300.000 euros, de los cuales España aporta €1.000.000 de euros y Chile €300.000 euros. En ese marco, el año 2009 se puso en marcha en Paraguay un primer proyecto bajo la modalidad de triangulación, cuyo objetivo es el Fortalecimiento del Recurso Humano del Sector Público, a través de la concursabilidad de los cargos y la capacitación de los funcionarios. El proyecto tiene una duración de dos años y es

ejecutado por la Dirección Nacional del Servicio Civil de Chile y la Secretaría de la Función Pública del Paraguay

En relación a los compromisos presidenciales, se destaca en la cooperación extrarregional, la puesta en marcha de la primera fase del proyecto fortalecimiento de capacidades sociales y de primera infancia de profesionales y técnicos del Ministerio de la Mujer y Acción Social de Mozambique. En relación a Uruguay, los Acuerdos de Cooperación suscritos en materia de Modernización y Reforma del Estado, en políticas sociales y temas de género, de fomento productivo y promoción de exportaciones, se continuó durante el año 2009 con estas acciones sobre la base del plan de acción elaborado el año 2008. Se implementaron medidas específicas para avanzar en la prioridad del fortalecimiento de las políticas públicas, incluyendo compartir la experiencia institucional de cooperación internacional de AGCI y su experiencia como cooperante Sur Sur. En el balance que hace la nueva institucionalidad uruguaya de cooperación a fines de 2009, se asigna un alto valor a Chile por el intercambio y trabajo como socios, dada la condición de países de renta media.

En materia de formación de recursos humanos, durante el año 2009 se otorgaron 85 becas nuevas de larga duración (Magister) para profesionales de América Latina, el Caribe y México, que se sumaron a las 77 becas de continuidad. La oferta de programas de estudios incluyó magister acreditados en los principales centros universitarios de Chile. Respecto del programa de becas de corta duración, se dictó -con el apoyo de la Universidad de Chile- un diplomado en el área de la Salud y Nutrición que benefició a 20 profesionales de América Latina y el Caribe. Asimismo, en convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) se desarrolló la IV versión del Diplomado sobre Metodologías de la Enseñanza del Español como segundo idioma, dirigido a 16 profesionales del CARICOM.

Entre los desafíos planteados para el año 2010, AGCI debe identificar nuevos socios y campos de cooperación, tales como la ayuda para el comercio, para así proyectar -a partir de una visión prospectiva- nuevas relaciones que permitan dar una respuesta adecuada a los requerimientos de los países que sean priorizados por la política exterior. Junto a ello, debe fortalecer la cooperación triangular como la modalidad más relevante a la hora de diseñar acciones de cooperación, ya que posibilita -por una parte- aunar esfuerzos financieros entre el donante tradicional y el cooperante emergente y por otra conjugar los intereses de la cooperación bilateral con las acciones emprendidas en terceros países por dichas fuentes, en el marco de sus programas de cooperación al desarrollo. De la misma forma, debe avanzar sostenidamente en la articulación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Chile con la participación del sector público en coordinación con el sector privado y la sociedad civil.

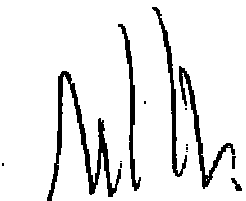
Adicionalmente, la invitación a Chile para integrarse a la OCDE, es una oportunidad para alcanzar mejores estándares a nivel nacional, coordinar una cooperación internacional de mayor solidez en la región e identificar las buenas prácticas en materia de desarrollo. En este sentido le cabe a Chile una gran responsabilidad constituyéndose en un activo miembro observador del Comité de Asistencia para el Desarrollo (Development Assistance Committee - DAC) aportando al diálogo político sobre la nueva arquitectura de la Cooperación Internacional el punto de vista de los países del sur, particularmente de aquellos que participan en el sistema global de cooperación, para contribuir a crear las condiciones para un desarrollo de políticas de cooperación adecuadas a los desafíos de desarrollo de nuestros países.

En el ámbito del mejoramiento de la gestión el objetivo es lograr la certificación de algunos de los procesos de negocio institucionales en el Marco de la Calidad, y la homologación y difusión de estadísticas de cooperación elaboradas por AGCI durante el año 2009.

En materia de ejecución presupuestaria global, AGCI ejecutó un 99,32% del total de su presupuesto 2009, ascendente a M\$ 5.636.638 (Cinco mil millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos treinta y ocho pesos chilenos). En Transferencias Corrientes, ítem que contempla las acciones de Cooperación Horizontal, la ejecución fue de 99,92% y en lo referente al Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea, la ejecución en 2008 fue de un 100%.

En materia de gestión interna, durante el año 2009, nuestra Institución logró validar 10 sistemas que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Institución, encontrándose en proceso de validación el Sistema de Planificación/Control de Gestión.

Finalmente, cabe mencionar que el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2009 alcanzó el 100%.



Ma. CRISTINA LAZO VERGARA
Directora Ejecutiva
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

El proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2009, considera un incremento de M\$ 761.656 respecto del presupuesto 2008. AGCI ejecutó un 99,32% del total de su presupuesto 2009, el cual asciende a M\$ 3.687.042 (Tres mil millones seiscientos ochenta y siete mil cuarenta y dos pesos chilenos). En Transferencias Corrientes, ítem que contempla las acciones de Cooperación Horizontal, la ejecución fue de 99,92%.

En el marco del Programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo, específicamente en el Programa de becas del Gobierno de Chile, el cual incluye las becas de larga duración (Magíster) y de corta duración (Diplomados), cuyo monto fue de M\$ 1.310.081, durante el año 2009 se otorgaron 85 becas nuevas de larga duración para profesionales de América Central, América del Sur y Caribe Hispano y Anglófono. La oferta de programas de estudios incluyó a todos los Magíster certificados por la Comisión Nacional de Acreditación, por lo cual los interesados tuvieron la posibilidad de escoger entre una amplia variedad de áreas de estudios.

En el ámbito de las becas de corta duración, se realizaron dos diplomados, uno en el área de la Salud y Nutrición beneficiando a 20 profesionales de la región de América Latina y El Caribe, y el otro sobre Metodologías de la Enseñanza del Español como segundo idioma, el cual beneficio a 16 profesionales del CARICOM.

Respecto del componente de cooperación técnica el monto ascendió a M\$ 1.267.108 el cual incluye la cooperación técnica horizontal y triangular. Es así como en el componente de cooperación horizontal, se han implementado acciones que beneficiaron a la región de Centroamérica y el Caribe específicamente a Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá, en áreas relacionadas con la promoción de la libre competencia, metodología de presupuesto por resultado, actualización docente y fortalecimiento curricular en carreras agrícolas, fomento y manejo forestal sustentable y gestión empresarial agrícola. Cabe destacar la dimensión alcanzada por el Programa de Cooperación en Haití, que abarca proyectos en el área de la primera infancia, agricultura orgánica familiar y campesina y formación de recursos humanos en el área policial. Asimismo, cabe destacar que se han implementado proyectos de cooperación bilaterales en ámbitos vinculados al sector justicia, sistema de salud, coordinación interministerial, cooperación internacional y desarrollo social, que han beneficiado a Ecuador, Paraguay y Uruguay. En el caso de Bolivia cabe señalar la implementación de proyectos en los ámbitos de salud, nutrición, apoyo fitozoosanitario, gestión pública y justicia.

También es importante destacar la cooperación iniciada en Mozambique, la cual definió un Programa de apoyo al fortalecimiento de políticas sociales de Mozambique a partir de una misión técnica intersectorial. En atención a lo anterior, se diseñó el proyecto en el área social, cuyo objetivo específico es fortalecer las capacidades del Ministerio de Asuntos Sociales y de la Mujer de Mozambique-MMAS, cuya ejecución estuvo a cargo de FOSIS y Fundación Integra. Éste contempla

en su formulación una primera fase de capacitación de equipos técnicos del MMAS para posteriormente, evaluar conjuntamente, y con conocimiento acumulado, un diseño de intervención territorial en eventual posterior segunda fase. La primera fase de capacitación abarcó a los equipos técnicos del Área Social (15 funcionarios del MMAS) y Educación de Infancia (15 funcionarios del MMAS). Así es como, en los meses de septiembre y de noviembre de 2009 fueron realizados en Mozambique los dos ciclos de capacitación del Plan de Formación de Formadores, en Acción Social y en Educación de Primera Infancia a 30 funcionarios del Ministerio de la Mujer y Acción Social de Mozambique, transmitiéndoles conceptos y herramientas prácticas de trabajo por parte de FOSIS e Integra.

Por su parte en materia de cooperación triangular, se han implementado tres proyectos que han beneficiado a Colombia. El primero de ellos en conjunto con Japón, en el ámbito del desarrollo de la acuicultura. Los otros proyectos se han realizado en asociación con Alemania en áreas vinculadas a la protección al consumidor y manejo de residuos peligrosos. Del mismo modo, con el Salvador se han realizado proyectos en el ámbito triangular con Japón en áreas relativas al fortalecimiento de capacidades comerciales. Asimismo, se ha implementado un proyecto triangular en conjunto con Alemania en materia de emprendimiento económico juvenil en República Dominicana.

Asimismo, durante el año 2009, se firmó el “Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y el Reino de España para una Asociación Triangular”, a través del cual se formalizó la creación de un Fondo Conjunto que contará con un aporte por parte de la Agencia Española al Desarrollo Internacional (AECID) de € 1.000.000 de euros. En el marco de dicho Fondo durante el año 2009 se puso en marcha un proyecto de cooperación triangular en Paraguay cuyo objetivo es el fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas del sector público de dicho país. Dicho proyecto esta siendo ejecutado en conjunto con la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC).

Respecto del Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, cuyos recursos equivalentes a MUS\$ 1.000 de aporte de Chile a dicho Fondo según lo establecido por el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, podemos señalar que fue aprobada la segunda cartera de proyectos para su ejecución en el período 2009 -2010, la cual asignó un monto total de US\$ 1.428.504 para la ejecución del 6 proyectos. En esta ocasión la convocatoria incluyó las áreas de Cultura, Salud y Desarrollo Social, Justicia y Seguridad, Género, Familia e Infancia, PYMES y Fomento Productivo y Programa Especial Bicentenario.

Otra de las actividades a informar en este ámbito corresponde al Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia que fue anunciado por la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, durante la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago, Noviembre de 2007).

En esa oportunidad se invitó a los países Iberoamericanos a incorporarse a esta iniciativa. El objetivo del Fondo es fortalecer los sistemas de protección a la infancia, fomentando el intercambio de experiencias en el marco de la cooperación Sur-Sur, contribuyendo así a los objetivos de los países Iberoamericanos y atendiendo las diferencias culturales, territoriales y organizacionales de éstos. La primera reunión se realizó en abril de 2009 en Santiago; ocasión en que se discutió y aprobó las Bases de ejecución del Fondo, se eligió a cinco representantes de diferentes países

iberoamericanos para conformar el Comité de Aplicación, y se dio la oportunidad para que los países asistentes presentarán sus demandas y ofertas de cooperación. El Comité de Aplicación quedó constituido por República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Perú y Argentina, además de la Secretaría Técnica que quedó radicada en el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) de Chile, en la cual participa además, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

Durante el año 2009 se realizaron dos convocatorias para la presentación de proyectos. Se presentaron en total 44 proyectos, las que fueron evaluadas en junio y octubre en reuniones realizadas en Santiago por el Comité de Aplicación. Se aprobaron diez proyectos en los que participan como ejecutores o asociados un total de 19 países Iberoamericanos. Actualmente, los proyectos se encuentran en etapa de Ejecución.

En otro contexto, la cooperación entre Chile y la Unión Europea para el período 2007-2013 (M\$ 154.925) está enfocada en profundizar el Acuerdo de Asociación a través de la cooperación y el diálogo político en los ámbitos de la cohesión social, la educación superior y la innovación para la competitividad por un monto total de € 73,81 millones de euros, de los cuales € 41 millones serán aportados por la Unión Europea, y el monto restante por la parte chilena.

El actual ciclo de cooperación consigna el programa de **“Apoyo a la Cohesión Social en Chile”**, el cual cuenta con un presupuesto total de € 32,80 millones de euros, aportados en partes iguales por la UE y el Gobierno de Chile. Dicho Programa está orientado a una serie de áreas de trabajo que reflejan las prioridades del Gobierno de Chile, en el mejoramiento de la calidad de las políticas públicas para la cohesión social, mejoramiento en las oportunidades y condiciones de empleo, perfeccionamiento del sistema de protección social, reducción de la inequidad en la educación chilena y fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana impulsadas por el Gobierno. En la actualidad se están ejecutando un total de 7 proyectos en ámbitos asociados al empleo decente con utilización de Tics, profundización de los derechos de los consumidores, aumento de la participación de pueblos indígenas, mejoramiento de la calidad de educación primaria y secundaria en ciencias, mejoramiento del acceso a la justicia, aumento de la participación de las mujeres en la sociedad chilena y fortalecimiento de las políticas de inclusión para personas con discapacidad. Asimismo, respecto del **Programa “Innovación y Competitividad”**, las principales áreas de trabajo abordadas estarán orientadas a mejorar la calidad y el impacto de las políticas públicas chilenas en materia de innovación y competitividad y de sus instrumentos de apoyo. El Programa cuenta con un presupuesto total de 32,80 millones de euros, aportados en partes iguales por parte de la UE y el Gobierno de Chile. En la actualidad están en su fase de ejecución un total de 6 proyectos que beneficiarán directamente al sector agrícola en ámbitos relativos a cluster alimentario, sector energético, desarrollo regional (gestión logística en Arica y Parinacota para el transporte de carga para países transfronterizos y provisión de soporte profesional calificado para potenciar la innovación en empresas de menor tamaño en Valparaíso) y la implementación de tecnologías de producción limpia, para mejorar la competitividad de empresas de menor tamaño.

También con la Unión Europea se está ejecutando un proyecto de apoyo a la Evaluación Ambiental Estratégica en Chile, gestionado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el cual pretende fortalecer la gestión ambiental como instrumento de apoyo en la toma de decisiones, como

asimismo, establecer consideraciones medioambientales en el diseño e implementación de políticas, planes y programas públicos.

En suma, se ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Política Exterior impulsada por el Gobierno y a las prioridades gubernamentales de los países demandantes. Lo anterior ha permitido fortalecer las relaciones de cooperación con los países de la región, favoreciendo con ello el proceso de integración regional.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Programación Gubernamental año 2009

La programación gubernamental presentada a la DIPRES durante el 2009, fue ejecutada prácticamente en su totalidad, dándose cuenta en forma trimestral respecto de los avances alcanzados.

Los productos establecidos en el marco de dicha programación son los siguientes:

1. Difusión a través de la Web de los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de la U.E.
2. Identificación de demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema.
3. Avanzar en la ejecución del proyecto "En la búsqueda de una mayor protección para la Infancia en Haití". Proyecto de cooperación conjunta Chile Haití.
4. Enviar Profesionales voluntarios a la ejecución de proyectos de pobreza y desarrollo local en países de América del Sur, Central y Caribe.
5. Formulación y puesta en marcha de una iniciativa piloto en Mozambique en el marco de la política exterior chilena.
6. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.
7. Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.

Los dos primeros productos están vinculados al producto estratégico "Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe". En relación al logro obtenido del primer producto se puede destacar que los Procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de Visibilidad para los ejecutores de la UE, así como, los Links han sido publicados en la página Web de AGCI.

Respecto del segundo producto, se llevaron a cabo reuniones con instituciones públicas competentes en la materia para identificar demandas y necesidades destinadas a mitigar los efectos del cambio climático, asimismo, se realizó el proceso de levantamiento de demandas de cooperación y se elaboró el documento que sistematiza dichas demandas y necesidades.

En relación al tercer, cuarto y quinto producto, éstos están vinculados al producto estratégico "Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)".

En lo referido al tercero se habilitó e inauguró el Primer Centro para la Pequeña infancia, localizado en el Sur, en Aquin, Haití. Se concluyó exitosamente en el mes de enero de 2009, y pone a prueba la implementación de un nuevo currículo para la educación de niños entre 2 y 5 años, a partir de la

construcción conjunta de un modelo educativo haitiano, con asesoría técnica chilena de mediana duración. Esto se materializa en el marco de la visita que realizaron a Haití las autoridades de las entidades chilenas participantes (AGCI, JUNJI e INTEGRA) Asimismo, se aplicó una prueba pedagógica, a los niños del Centro y a un grupo de control externo en la localidad de Aquin, para efectos de medir la evolución del aprendizaje y así avanzar en la sistematización de la experiencia piloto a proporcionar al Ministerio de Educación de Haití. En suma, al cumplirse un año de esta experiencia piloto, se han alcanzado los objetivos y productos esperados, aplicándose la nueva propuesta curricular a los 84 menores que asisten al Centro, por parte del Ministerio de Educación de Haití, con apoyo de las entidades chilenas y sus profesionales en terreno, a partir de la preparación de 12 monitores (10 mujeres y 2 hombres) capacitados durante 2009 en estímulo y cuidado infantil. Además, se finalizó la habilitación del Segundo Centro, que atenderá el 2010 a un centenar de niños y niñas en la cercana localidad de Vieux Bourg. Esto constituye un referente concreto a la política de infancia en formulación en Haití.

En relación al cuarto producto se implementó un programa de voluntarios en la región latinoamericana a través de la Fundación América Solidaria, que desarrolla en conjunto con la AGCI el proyecto “Profesionales Voluntarios al Servicio de América”, mediante el cual se desarrollan proyectos articulados con instituciones de la sociedad civil en 5 países de Latinoamérica y el Caribe. Asimismo, se recepcionó un detallado informe por parte de la Fundación América Solidaria, en donde se describen tanto los aspectos cuantitativos y financieros por país (Argentina, Perú, Bolivia, Chile, Haití, Ecuador), como los resultados esperados con la intervención de cada profesional en las organizaciones locales con las que han convenido trabajar comunitariamente.

Se efectuaron reuniones de seguimiento con el equipo directivo de la Fundación América Solidaria, a fin de monitorear el programa y resolver algunas situaciones puntuales y personales ocurridas en los países de alta prioridad de la cooperación chilena, que cuentan con jóvenes voluntarios en la actualidad (Argentina, Perú, Bolivia, Chile, Haití, Ecuador). Respecto de la evaluación de lo realizado en el desarrollo del programa es positiva, ya que, a partir de una completa descripción del trabajo de cada voluntario - entendido como un proyecto con metas, objetivos y beneficiarios - se establecen parámetros concretos del aporte de los jóvenes profesionales en torno a la comunidad con la que trabajan para la superación de la pobreza en las distintas especialidades seleccionadas con las organizaciones locales.

Respecto del quinto producto, se definió un Programa de apoyo al fortalecimiento de políticas sociales de Mozambique a partir de una misión técnica intersectorial. Dicho diagnóstico destaca, principalmente, temas relativos a la atención preescolar, nutrición, manejo de alimentos y generación de ingresos de mujeres campesinas. En atención a lo anterior, se diseñó el proyecto en el área social, cuyo objetivo específico es fortalecer las capacidades del Ministerio de Asuntos Sociales y de la Mujer de Mozambique-MMAS, cuya ejecución estuvo a cargo de FOSIS y Fundación Integra. Éste contempla en su formulación una primera fase de capacitación de equipos técnicos del MMAS para posteriormente, evaluar conjuntamente, y con conocimiento acumulado, un diseño de intervención territorial en eventual posterior segunda fase. La primera fase de capacitación estará centrada en equipos técnicos del Área Social (15 funcionarios del MMAS) y Educación de Infancia (15 funcionarios del MMAS). Así es como, en los meses de septiembre y de noviembre de 2009 fueron realizados en Mozambique los dos ciclos de capacitación del Plan de Formación de Formadores, en Acción Social y en Educación de Primera Infancia a 30 funcionarios del Ministerio de la Mujer y

Acción Social de Mozambique, transmitiéndoles conceptos y herramientas prácticas de trabajo por parte de FOSIS e Integra.

En lo relativo al área productiva (Pesca) fue evaluada la factibilidad de auspiciar algunos de los 12 compromisos por parte de Chile (Subpesca), en función de obtener resultados más concretos, con los recursos disponibles por ambos países. AGCI y SUBPESCA priorizaron el Compromiso N°1, a saber, Asistencia Técnica para la Capacitación de Carpinteros de Rivera. Además, fue presentada la iniciativa de participación de profesionales de IFOP en Seminario para intercambiar conocimientos y experiencias acerca de Recursos Naturales Pesqueros. En ese marco, se llevó a cabo la primera pasantía de carpinteros de Rivera mozambiqueños, en Constitución, VII Región del Maule; y adicionalmente profesionales de Instituto de Fomento Pesquero asistieron a encuentro de expertos en Maputo, Mozambique en tema de intercambio de experiencias en la administración de recursos pesqueros.

Por último, damos cuenta de los dos últimos productos vinculados al producto estratégico “Programa de Becas del Gobierno de Chile”. En relación al Programa de becas de larga duración, tal como se tenía previsto para el 2009, se llevó a cabo la recepción de candidaturas para los programas de “larga duración”, se realizó el análisis de los antecedentes de los postulantes, los procesos de selección de los mismos, cuyos resultados fueron debidamente informado a los interesados, a las embajadas, a los gobiernos de los países beneficiarios a través de los puntos focales.

Durante el tercer trimestre, se recepcionaron los certificados de notas obtenidos por los becarios nuevos y de continuidad del Programa de Becas de Larga Duración. Dichos documentos resultan fundamentales para dar cuenta del seguimiento académico de nuestros becarios. En otro orden, se realizó el seguimiento financiero de dicho Programa, como asimismo, la proyección del gasto para el año 2009, toda vez que es el semestre en que se define el número total de becarios nuevos efectivos y se pone término a las becas de aquellos becarios que por razones académicas no han dado cumplimiento a sus obligaciones. Asimismo, fue realizado el proceso de evaluación de satisfacción a los becarios del Programa de Becas de Cooperación Horizontal del Gobierno de Chile.

Por otra parte, fueron difundidas y publicadas en el Sitio Web de AGCI las convocatorias correspondientes a la oferta del Programa de Becas de Larga Duración año 2010, tanto a los Puntos Focales como en Embajadas de Chile en los países invitados.

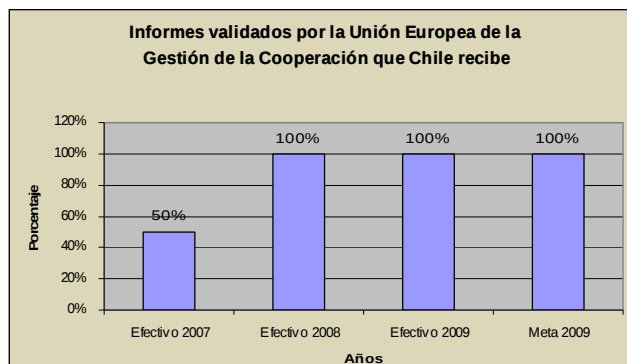
En lo referido al producto “Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe”, durante el primer trimestre se definieron los diplomados a realizar durante el año 2009, los cuales abordaron temáticas sobre Metodologías de la Enseñanza del Español para profesores(as) del CARICOM; y sobre Salud y Nutrición. Asimismo, se realizó el proceso de licitación y adjudicación de los dos diplomados previstos, se elaboraron las respectivas convocatorias y la correspondiente difusión. Posteriormente, se llevó a cabo la recepción de las candidaturas para dichos diplomados, se realizó el análisis de los antecedentes, la selección de los postulantes y se comunicó los resultados de ambos diplomados a los interesados (Embajadas de Chile en los países beneficiarios y Puntos Focales). Por último se realizó el control y seguimiento académico de ambos diplomado

Otros compromisos establecidos a través de indicadores de desempeño (Formulario H2009)

Gestión de la Cooperación que Chile recibe:

La gestión de la cooperación que Chile recibe se mide, en parte, a través del indicador “Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE), en el año (t)”. Al respecto, la meta 2009 fue cumplida satisfactoriamente, tal como lo demuestran la tabla y el gráfico siguiente:

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2010
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE), en el año (t).	$[(\text{Número de informes recibidos a conformidad por la UE, en el año } t / \text{Número total de informes enviados a la UE, en el año } t) * 100]$	50 %	100%	100%	100%



Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior:

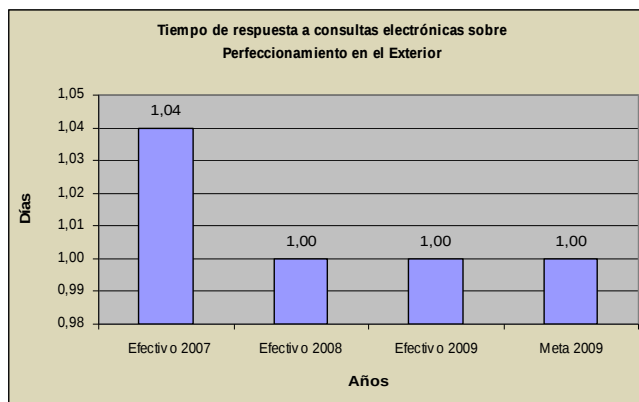
En el contexto de la formación y perfeccionamiento de recursos humanos chilenos en el exterior, la gestión de AGCI se mide a través del tiempo de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en términos de la rapidez en la información entregada, la oportunidad y la calidad. En virtud de lo anterior, se ha buscado medir el resultado de este producto a través del indicador “Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en el año (t)”, como lo detalla la siguiente tabla:

Nombre del indicador	Formula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2010
		2007	2008	2009	
<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior, en el año (t) ¹	(Sumatoria de días entre la recepción de la consulta y la correspondiente respuesta/ Número total de consultas respondidas, en el año (t).	1,04 día 1.442 / 1.381	1 día 1.585 / 1.577	1 día 1.457 / 1.457	1 día 1.200 / 1200

El resultado de este indicador respecto de la meta 2009 ha sido cumplido satisfactoriamente durante el período mencionado. Cabe destacar que el Departamento de Formación y Becas ha realizado un esfuerzo coordinado junto el Encargado del SIAC para dar cumplimiento. Asimismo, el departamento posee un espacio de atención ciudadano presencial además de uno virtual a través de consultas vía correo electrónico. Cabe destacar que a pesar de que la Ley 19.880¹ otorga 48 hrs. para dar

¹ Artículo 24. El funcionario del organismo al que corresponda resolver, que reciba una solicitud, documento o expediente, deberá hacerlo llegar a la oficina correspondiente a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a su recepción. Las providencias de mero trámite deberán dictarse por quien

respuesta a las consultas, se mantiene la meta de 1 día en el proceso de respuesta para una mejor atención y tratamiento de nuestros servicios, tal como lo demuestra el gráfico:



Asimismo, cabe destacar en materia de Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior que a partir del año 2009 se encuentra en pleno funcionamiento la Plataforma de Gestión de Becas, lo que ha permitido, por una parte, mejorar la eficiencia en la difusión de dichas oportunidades y, por la otra, hacer seguimiento a los ex becarios beneficiados con estas ofertas de perfeccionamiento. En ese marco, el año 2009 se llevó a cabo, por primera vez, un encuentro con ex becarios los que fueron beneficiados con las ofertas de perfeccionamiento, lo que ha posibilitado dar inicio al seguimiento vinculado tanto al ámbito académico como laboral de los profesionales chilenos, ello con el objeto de evaluar el impacto que ha significado la oferta en materia de oportunidades de perfeccionamiento que ofrece la cooperación internacional.

Otro hito ha relevado ha sido la realización de charlas, en más de 5 regiones de Chile, lo que da cuenta del especial interés despertado en los profesionales chilenos para postular a las distintas ofertas de perfeccionamiento ofrecidas por las distintas fuentes de cooperación.

Por otra parte, este tipo de actividades de difusión ha permitido y potenciado la visibilidad del quehacer de AGCI en materia de gestión de oportunidades de perfeccionamiento de recursos humanos que realiza el Departamento de Formación y Becas, como asimismo, en este caso específico llevar a regiones las ofertas de perfeccionamiento para que profesionales chilenos, hombres y mujeres postulen a los programas de becas que otorga la cooperación internacional y, con ello apoyar las iniciativas de descentralización en las quince regiones del país.

deba hacerlo, dentro del plazo de 48 horas contado desde la recepción de la solicitud, documento o expediente. Los informes, dictámenes u otras actuaciones similares, deberán evacuarse dentro del plazo de 10 días, contado desde la petición de la diligencia. Las decisiones definitivas deberán expedirse dentro de los 20 días siguientes, contados desde que, a petición del interesado, se certifique que el acto se encuentra en estado de resolverse. La prolongación injustificada de la certificación dará origen a responsabilidad administrativa.

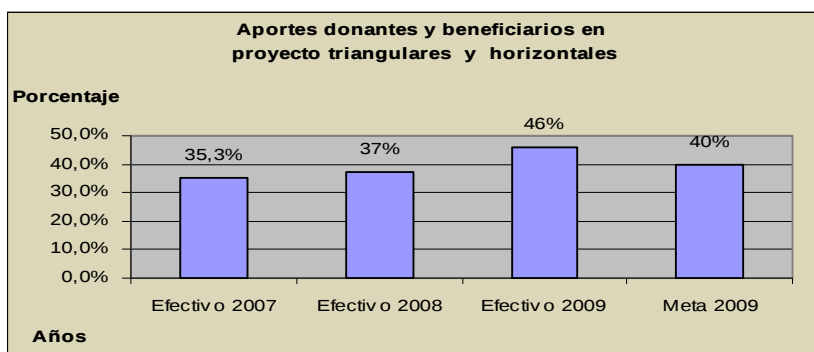
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo:

Este programa consta de dos subproductos, el Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Chile y el Programa de Becas del Gobierno de Chile.

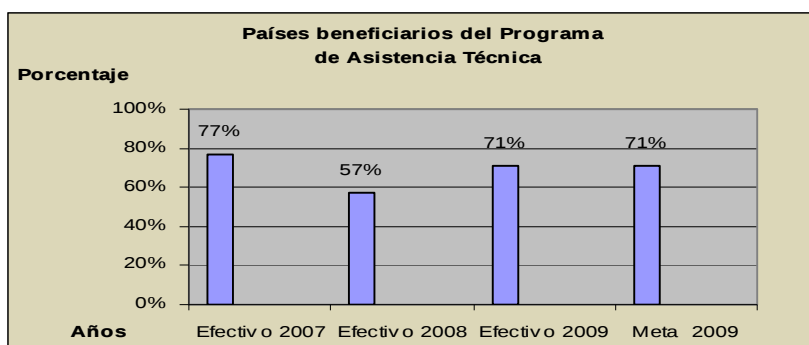
En el caso del primer subproducto, se eligieron dos indicadores, uno de ellos mide los aportes que realizan los países beneficiarios y donantes, y el otro mide la cobertura en relación a los países que acceden a este programa. En estos dos ámbitos, el 2009 presenta resultados efectivos 2009 esperados respecto del cumplimiento de las metas establecidas, como puede comprobarse en la siguiente tabla:

Nombre del indicador	Formula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2009
		2007	2008	2009	
Economía / Producto Porcentaje de aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica Horizontal y triangular. (cifras en miles de pesos chilenos de cada año).	(Sumatoria del aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular/ Gasto total anual de asistencia técnica Horizontal y triangular.	35,3% 425.380 / 1.204.375	37% 867.187 / 2.339.547	46% 684.259 / 1.472.797	40%
Eficacia / Producto Porcentaje de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile, respecto del total de países que conforman la Región Latinoamericana, El Caribe y México.	[(Número de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile/Número total de países que conforman la Región de Latinoamérica, El Caribe y México, en el año t)* 100]	77% 27 / 35	57% 20 / 35	71% 25 / 35	71%

En relación al efectivo 2009 del indicador “Aportes de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica Horizontal y Triangular”, y tal como lo indica el gráfico, presenta 6 puntos porcentuales sobre la meta definida, lo que se explica por la incorporación de un proyecto en Mozambique, solicitado desde la Presidencia de la república como prioridad, lo que incidió en la ejecución de importantes proyectos con GTZ.



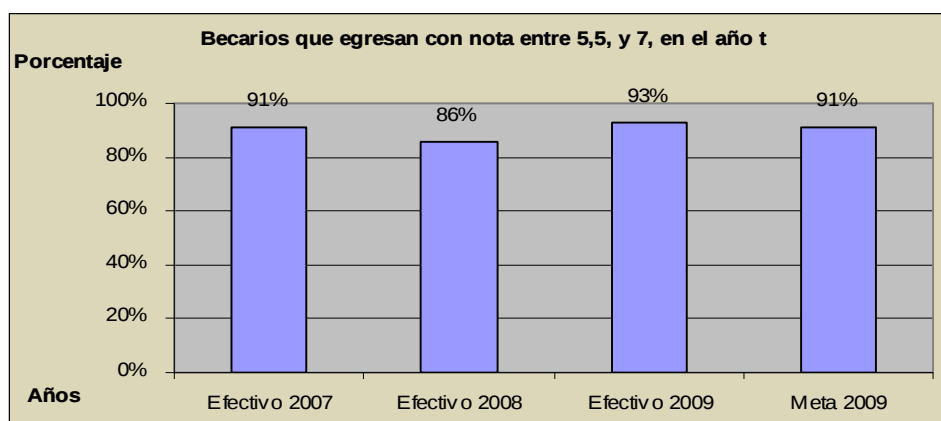
Tal como se observa en el gráfico, el resultado efectivo 2009 del indicador, - el cual mide la cobertura de los países beneficiarios del programa -, denota que la meta ha sido cumplida, ya que se han establecido acciones de cooperación con los países prioritarios de política exterior más otros países de menor desarrollo relativo que Chile y de interés sobre nuestra política exterior.



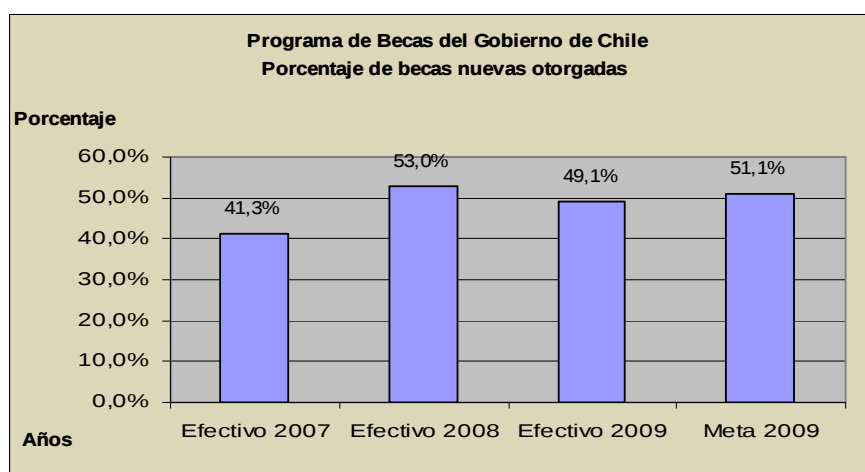
Para el caso del subproducto Programa de Becas del Gobierno de Chile, se consideró en su medición la calidad de la gestión respecto de la administración del programa de becas y el egreso de los becarios, tal como lo describe la siguiente tabla:

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2009
		2007	2008	2009	
<u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7 (en una escala de 1 a 7), en el año (t).	$[(\text{Número de becarios que egresan con nota a 5,5, en el año } t / \text{Número de becarios que egresan en el año } t) * 100]$	91% 106 / 116	86% 95 / 110	93 99 / 106	91%
<u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de becas nuevas otorgadas respecto de las solicitadas en el año (t).	$[(\text{Número de becas otorgadas en el año } t / \text{Número de solicitudes presentadas en el año } t) * 100]$	41,32% 119 / 288	53% 124 / 234	49,1 162 / 330	51,1%
<u>Eficacia / Producto</u> Tasa de egreso de diplomados en el año (t).	$[(\text{Número de becarios de diplomado que egresan en el año } t / \text{Número total de becarios de diplomado del año } t) * 100]$	100% 96 / 96	100% 76 / 76	99% 76 / 77	94%
<u>Eficacia / Producto</u> Tasa de egreso de postgrados en el año (t).	$[(\text{Número de becarios de postgrado que egresan en el año } t / \text{Número total de becarios de postgrado a los que les corresponde egresar en el año } t) * 100]$	61% 20 / 33	87% 34 / 39	75% 30 / 40	73 %

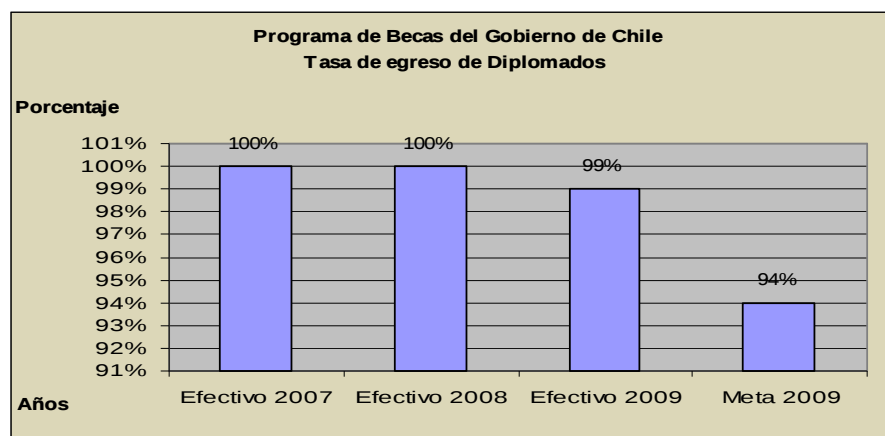
Como puede observarse en el siguiente gráfico, el indicador porcentaje de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7 presenta un resultado levemente superior al esperado, lo cual está dentro de cualquier margen de error aceptable de una predicción basada en evidencias históricas.



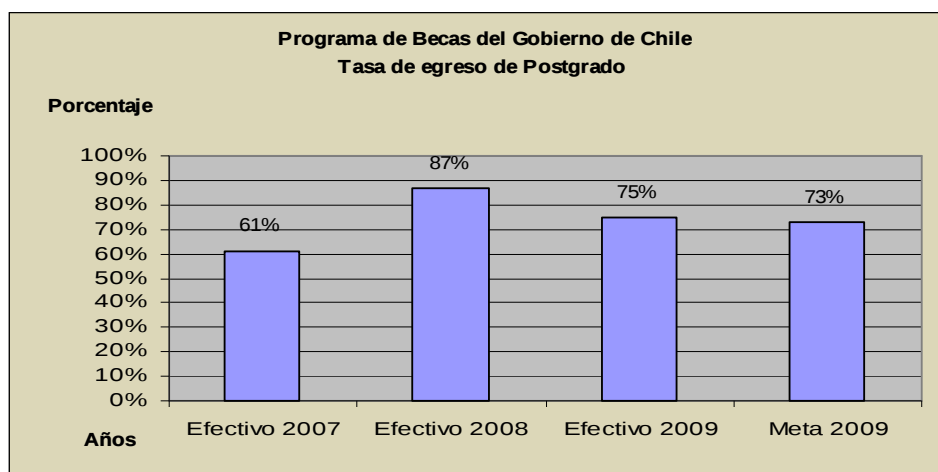
El indicador Porcentaje de becas nuevas otorgadas respecto de las solicitadas en el año, muestra un resultado levemente inferior al esperado. Esto se puede explicar en razón a lo efectivas que han resultado las Jornadas de Promoción del Programa de Becas realizadas por AGCI en los países beneficiarios, actividades que tuvieron como resultado un aumento significativo en el número de postulantes. En ningún caso se debe a la disminución de las becas nuevas otorgadas. Si este resultado se analiza en base a satisfacción de la demanda, es un retroceso respecto de la meta. Pero si se analiza en base al posicionamiento del Programa y el interés que suscita, el balance es positivo, tal como lo muestra el siguiente gráfico:



El indicador “tasa de egreso de diplomado” muestra un resultado levemente superior al esperado. Esto se debe a que no se produjo enfermedad ni mal rendimiento de ninguno de los becarios participantes, sólo hubo la deserción de un becario. Todas variables externas que están fuera del control del Programa que AGCI administra, tal como se muestra en el gráfico:



El indicador “Tasa de Egreso de Postgrado” muestra un resultado levemente superior, lo cual está dentro de cualquier margen de error aceptable de una predicción basada en evidencias históricas. Es preciso señalar que AGCI ha estado ejerciendo un control académico permanentemente e instando a los becarios a terminar sus estudios dentro del plazo establecido de sus becas, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:



En materia de Gestión Interna podemos destacar que en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) – Programa Marco Avanzado (PMA), durante el período 2009, los sistemas incluidos dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), han cumplido satisfactoriamente con los Requisitos Técnicos emanados desde la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, y de los Organismos Validadores de cada sistema.

Los sistemas de la Calidad incluidos en el alcance son: Sistema de Capacitación, Sistema de Planificación y Control de Gestión, Sistema de Evaluación de Desempeño y Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; estos sistemas han cumplido satisfactoriamente con la mantención de certificación bajo la norma ISO 9001 durante el período 2009. Por otra parte, los sistemas de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, Sistema Integral de Información y

Atención Ciudadanía SIAC y finalmente el Sistema de Auditoría Interna, han cumplido los requisitos de la segunda etapa del PMA, es decir, han sido certificados bajo la Norma ISO 9001, correspondiéndoles el año 2010, el segundo año de mantención de la certificación.

En consecuencia, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile posee un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por una empresa contratada -ajena al sector público - lo que ha permitido obtener una mirada externa desde el sector privado (requisito de DIPRES). A su vez, durante el año 2009, se han aplicado las herramientas de Mejora Continua lo que ha permitido al SGC ir avanzando en perfeccionar este ámbito. También se destaca el compromiso por parte de los Encargados de Sistemas que conforman el SGC, de los responsables de implementar y mantener el SGC en la institución (Representante de la Dirección y Departamento de Política y Planificación), y de la Alta Dirección representada por su Directora Ejecutiva, ámbitos destacados por la Empresa Certificadora en su última auditoría de certificación.

PIRNCIPALES LOGROS EN LA INCORPORACION DE ENFOQUE DE GÉNERO

A continuación se presenta una síntesis de aquellas acciones programadas y/o implementadas en el marco del Sistema de Género, como asimismo, de las actividades extraordinarias que tuvieron resultados satisfactorios, permitiendo mejorar los productos o subproductos, inequidades de género y como enfrentarlas.

Las acciones implementadas durante el Periodo 2009 dicen relación con la Incorporación de la variable género en los programas de cooperación recibida por Chile seleccionados. Es así como el Proyecto “La protección de los consumidores/as como estrategia de cohesión social. Hacia un Chile más justo y solidario en materias de consumo” incorporó el enfoque de género en los objetivos generales y en la ejecución de actividades (asociatividad, consumo, etc.); y el Proyecto “Acciones Estratégica para aumentar la participación de las mujeres en la sociedad chilena”, incorporaron criterios de equidad de género en el proceso de provisión de los bienes y servicios, así como en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación, en específico en la modificación del diseño metodológico de los instrumentos utilizados en la implementación del producto.

El Proyecto “Mejora de los compromisos de los servicios públicos para la equidad de género a nivel regional”, incorporó la variable género a través del fortalecimiento de las oficinas regionales del SERNAM, orientadas a desarrollar capacidades para posicionar el enfoque de género en las políticas y planes de acción (Plan Igualdad de Oportunidades PIO) en el ámbito regional, fortaleciendo con ello el compromiso de los servicios regionales con la equidad de género, disminuyendo las brechas existentes en este ámbito.

Otro ámbito a destacar es la implementación de actividades de capacitación dirigidas a los gobiernos regionales que incorporan la perspectiva género. Al respecto se implementaron actividades de capacitación dirigidas a los gobiernos regionales de Libertador Bernardo O' Higgins, Los Lagos y Tarapacá que incorporaron un módulo relativo a la variable género a través del cual se difundió la necesidad de incentivar la incorporación de dicha variable desde la fase inicial de negociación de los proyectos de de cooperación.

Respecto a la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el acceso a productos o subproductos de la institución, se destaca el mantener el apoyo e incentivo a las postulaciones de mujeres tanto a las Becas de perfeccionamiento tanto en Chile como en el exterior promoviendo su acceso a las mismas. Al respecto el Departamento de Formación y Becas, mediante la modificación de los requisitos de postulación, entregó puntaje adicional a las postulaciones de mujeres, tanto a becas de perfeccionamiento en el exterior como en Chile, para favorecer el acceso de las mismas a los distintos programas de becas. Durante el año 2009 se otorgaron 44 becas nuevas de postgrado a mujeres y 41 a hombres; el Programa de Diplomado otorgó 38 becas a mujeres y 39 becas a hombres.

En relación a las Acciones programadas para el Periodo 2010 podemos destacar la Implementación de sistemas de información, y estudios diagnósticos con enfoque de género. En este ámbito se generará información estadística sobre beneficiarios intermedios de los programas de cooperación internacional gestionados por la Agencia, desagregándolos por sexo, permitiendo identificar particularidades, características y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

PRINCIPALES LOGROS EN LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL

En relación a los resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009, no aplica, dado que la Agencia de Cooperación Internacional de Chile es un organismo público funcionalmente descentralizado.

Respecto de los resultados de la Gestión Institucional asociados a Aspectos Relevantes de la Provisión de servicios, en el marco del Balance de Logros del periodo 2006-2009 cabe mencionar los siguientes:

- **Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos:** El principal logro que se identificó dice relación con que la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) dada su característica de Organismo Público funcionalmente descentralizado, realizó un esfuerzo para dar cumplimiento a la perspectiva territorial, estableciendo para ello en las definiciones estratégicas institucionales el subproducto “Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales”, el cual permitió dar a conocer la gestión que realiza la AGCI a través de las Unidades de Asuntos Internacionales a los GORES. Los programas comprometidos han sido implementados y cumplidos cabalmente, durante el periodo 2006-2009, logrando entregar el producto estratégico a todos los gobiernos regionales del país (15).
- **Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información:** Uno de los logros alcanzados dice relación con la contribución al mejoramiento de las competencias de los gobiernos regionales, a través del desarrollo de un sistema de información, en materias vinculadas a la capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional, para lo cual se han implementado tres subsistemas, a través de los cuales se pretende proveer de información a los Gobiernos Regionales con el apoyo y la colaboración de las oficinas de

asuntos internacionales (URAI). Uno de ellos está destinado a promover a nivel regional los distintos instrumentos, - a través del Sitio Web de AGCI-, referida a la oferta de módulos de capacitación, talleres efectuados, calendario de capacitaciones; el otro dispone de información especializada referida a los contenidos de los cursos de capacitación y buzón de consultas. También a través del sitio Web de AGCI, finalmente el último, es de uso interno del Servicio, el cual permitirá dar seguimiento a las actividades realizadas. Toda la información que se genera en las jornadas de capacitación es registrada, tales como los resultados de las evaluaciones, el número de asistentes, la nómina de instituciones asistentes, el resumen de evaluaciones, etc.

En consecuencia, se ha desarrollado un Sistema de Información que complementa el Plan de Capacitación y Asesoría en Gestión de la Cooperación Internacional destinados a los Gobiernos Regionales.

Por otra parte, se ha reforzado la visibilidad de la AGCI a través de los talleres realizados los cuales, además de entregar el producto estratégico comprometido a los Gobiernos Regionales, ha permitido difundir el quehacer de AGCI a todas las regiones del país. Asimismo, otro elemento a destacar ha sido la generación de redes de coordinación con los gobiernos regionales, a través de las Unidades de Asuntos Internacionales (URAI) las cuales esperamos, permitan establecer comunicaciones directas que faciliten las acciones que se estiman llevar a cabo.

- **Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial:** El logro alcanzado durante el periodo 2006-2009 dice relación con la entrega de conocimientos a través de la realización de talleres para que funcionarios de los GORES u otros servicios, adquieran expertise en temáticas sobre la “Gestión de la Cooperación Internacional”.

Asimismo, fueron incorporadas otras temáticas vinculadas a la Cooperación Internacional como coadyuvante del proceso de inserción internacional de las Regiones, Lineamientos Políticos Estratégicos de la Cooperación Internacional, Chile en los nuevos escenarios de la cooperación internacional, Dar a conocer las diferentes oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior, como las Becas Verticales y horizontales.

3. Desafíos para el año 2010

Los desafíos planteados en el marco de la programación gubernamental 2010, en el ámbito de la cooperación que Chile recibe están vinculados con la necesidad de incrementar la cooperación triangular que gestiona la AGCI, a través del apalancamiento de recursos que se obtengan con la incorporación de nuevas asociaciones con fuentes de cooperación, tales como Estados Unidos, Australia, Israel y Canadá; las cuales permitan un trabajo en conjunto destinado a implementar proyectos e iniciativas de cooperación triangular, como una opción estratégica que permita a ambas cooperaciones contribuir a los esfuerzos para el desarrollo de los países latinoamericanos y la integración de la Región.

Con el objeto de alinear las demandas de cooperación internacional de Chile en torno a las estrategias prioritarias del país que se establezcan en el Programa de Gobierno 2010-2013, se hace necesario, determinar las áreas prioritarias de desarrollo que se plasmen en dicha programación e identificar a las instituciones nacionales sus demandas e iniciativas, con el fin de buscar el apoyo de la cooperación internacional para su impulso y materialización.

Respecto de la cooperación que Chile otorga, se espera desarrollar una asociación permanente, incorporando nuevas fuentes donantes a la cooperación triangular (Estados Unidos, España, Australia, Israel) en beneficio de terceros países de la Región de América Latina, consolidando una modalidad de cooperación basada en las buenas prácticas y resultados efectivos. Cabe destacar que la cooperación Sur-Sur que Chile brinda se concentra en América Latina y el Caribe, con prioridad en: Bolivia, Ecuador, Paraguay, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Haití.

Por último, se ha contemplado profundizar la coordinación con las Universidades chilenas a fin de proporcionar acuerdos que permitan obtener mejores condiciones para la participación de profesionales de Latinoamérica y El Caribe en los diferentes programas de Magíster. Este desafío plantea la firma de convenios con Universidades, a fin de obtener facilidades que permita a la AGCI optimizar los recursos invertidos en becarios de larga duración para los años venideros.

De igual modo, en el marco de la programación definida para el presente año, la AGCI ha determinado como objetivos específicos los siguientes:

1. Fortalecer el establecimiento de nuevas alianzas con una o más fuentes de cooperación para la implementación de actividades y/o proyectos de triangulación en países de igual o menor desarrollo relativo que Chile.

En este contexto se ha establecido como Objetivo Específico para el año 2010 el fortalecimiento de nuevas alianzas con Fuentes de Cooperación Internacional con las cuales se establezcan asociaciones que permitan un trabajo en conjunto destinado a implementar Proyectos e Iniciativas de cooperación triangular, como una opción estratégica que permita a ambas cooperaciones contribuir a los esfuerzos para el desarrollo de los países latinoamericanos y la integración de la Región.

- 2. Identificar demandas chilenas por cooperación hacia Chile para a lo menos 2 áreas prioritarias para el desarrollo del país a través de un levantamiento de las necesidades y debilidades existentes en sectores estratégicos para el desarrollo del país.**

Con el objeto de alinear las demandas de cooperación internacional de Chile en torno a las estrategias prioritarias del país que se establezcan en el Programa de Gobierno 2010-2013, se hace necesario, determinar las áreas prioritarias de desarrollo que se plasmen en dicha programación e identificar a las instituciones nacionales sus demandas e iniciativas, con el fin de buscar el apoyo de la cooperación internacional para su impulso y materialización.

- 3. Incorporar a El Salvador a la cooperación triangular, en iniciativas de seguridad ciudadana, fortalecimiento del Sistema de Salud y fomento de las PYMES entre otros, para lo cual se suscribirá un Plan de Trabajo entre AGCI y USAID a inicios del año 2010.**

Hay importantes países clasificados como donantes tradicionales que han manifestado su interés y compromiso por asociarse con Chile, bajo la modalidad de triangulación a fin de ejecutar proyectos de cooperación en países de mayor pobreza de la región, como el caso de El Salvador.

Asimismo, este objetivo permitirá ampliar la cooperación triangular como una expresión de integración tanto desde los donantes Chile-USAID y su preocupación por contribuir al desarrollo de los países de América latina.

- 4. Implementar con Paraguay un programa de cooperación triangular convenido con España, ejecutando un proyecto en temas de gestión y desarrollo de las personas en el sector público al servicio de la ciudadanía.**

Este objetivo de incorporar a España en la triangulación, potenciara diversas iniciativas de cooperación que actualmente se realizan en el marco de los acuerdos entre países iberoamericanos, desarrollando instrumentos que fortalezcan los esfuerzos para la Modernización de los Estados, desarrollar sistemas de protección social y reducir brechas para alcanzar los objetivos del milenio.

Asimismo, Chile potenciara sus capacidades de liderazgo que coadyuven en la construcción de agendas regionales que faciliten una mayor integración.

- 5. Contribuir a la formación de capital humano avanzado a través de la participación de estudiantes latinoamericanos en programas de Magíster impartidos por instituciones de educación superior chilenas, acreditados con alto nivel de excelencia.**

Las becas de la Cooperación Internacional posibilitan que los beneficiarios de las mismas, además de lograr el perfeccionamiento requerido, conozcan en profundidad la realidad del país que los recibe y se establezcan entre ellos y la nación anfitriona perdurables lazos de amistad, los cuales facilitan las relaciones entre los países. Por otra parte, los becarios en sus países de origen acceden, en general, a posiciones de responsabilidad en distintas esferas relevantes del

quehacer de sus naciones. En atención a lo anteriormente señalado, se pretende otorgar 68 becas nuevas de larga duración para el año 2010.

6. Otorgar formación de corta duración y de alta calidad a profesionales de América Latina y El Caribe de modo de facilitar los procesos de modernización del Estado y de integración cultural.

Atendiendo a la realidad de algunos países de la Región, en particular respecto de aquellos que han iniciado importantes desafíos en la modernización de sus estados, se justifica la realización de cursos internacionales o diplomados, considerando que los objetivos de aprendizaje de los mismos son más específicos y abordan materias puntuales, los cuales además pueden brindarse con alta calidad técnica. Es más, varios países están solicitando que algunos de estos cursos sean de tipo nacional, vale decir que sean realizados en sus propios países, ello con el objeto de que las materias abordadas se adapten mejor a sus diversas realidades y se pueda profundizar en aspectos estratégicos e instrumentales en materias específicas. Al respecto esta petición ha sido recurrente en ámbitos tales como la salud y la nutrición, negociación internacional, promoción del comercio exterior y fomento productivo.

Para el año 2010 se pretende otorgar 32 nuevas becas de corta duración dirigido a profesionales de América Latina y El Caribe Hispano. Las temáticas a desarrollar en los programas de Diplomado son Salud y Nutrición y Metodologías de Enseñanza del Español como segundo idioma para profesores del CARICOM.

7. Profundizar la comunicación con los sectores nacionales que desarrollan acciones en el ámbito de la cooperación Sur – Sur.

Uno de los objetivos estratégicos de AGCI es la articulación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Chile. Para ello, requiere desarrollar una relación fluida y coordinada con los sectores nacionales que ejecutan acciones y programas de cooperación en el ámbito Sur – Sur. Esto va en directa relación con la prioridad gubernamental en materia de relaciones exteriores, que define a América Latina como región preferente para las acciones de cooperación internacional.

En reuniones desarrolladas por AGCI con sectores nacionales, estos han planteado la necesidad de contar con información desde la Agencia para conocer los principales lineamientos de la política de relaciones exteriores de Chile, información sobre reuniones bilaterales y multilaterales, así como mantener un contacto permanente entre todos quienes trabajan en relaciones internacionales a nivel sectorial.

A partir de ello, el Departamento de Coordinación de AGCI, responsable del trabajo con sectores, propone el desarrollo de un producto informativo electrónico, que permita dar continuidad y fluidez al intercambio de información entre AGCI y los sectores nacionales.

Asimismo, para la consecución de los objetivos mencionados, la AGCI ha definido siete productos, los que a continuación se detallan:

1. Establecimiento de nuevas alianzas con una o más fuentes de cooperación para la implementación de actividades y/o proyectos de triangulación en países de igual o menor desarrollo relativo que Chile.
2. Determinar la demanda chilena por cooperación hacia Chile para a lo menos 2 áreas prioritarias para el desarrollo del país a través de un levantamiento de las necesidades y debilidades existentes en sectores estratégicos para el desarrollo del país.
3. Cooperación triangular AGCI-USAID acordada en beneficio de al menos en un país de la región de América Latina.
4. Proyecto de cooperación triangular concordado con la cooperación española en beneficio de un tercer país de la región de América.
5. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.
6. Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.
7. Boletín informativo electrónico especializado en temas de cooperación.

Aspectos relevantes de la Ley de Presupuesto 2010

En relación al proyecto de Ley de Presupuestos 2010, considera un incremento de \$624.584 miles, en especial para mantener y fortalecer la cooperación técnica con énfasis en programas de infancia y salud materna. Éste incluye financiamiento de continuidad para el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) por \$4.524.181 miles de pesos, el cual consigna el Programa de Becas de Postgrado para extranjeros, la Cooperación Técnica, la Cooperación Triangular, los Cursos Internacionales y el Fondo Conjunto Chile México.

Asimismo, consigna recursos de continuidad para la contraparte chilena de Cooperación de Chile con la Unión Europea 2007-2013 (gasto operacional de unidad coordinadora del programa de cooperación).

Respecto a los desafíos futuros en materia de cooperación con la Unión Europea se ha acordado la posibilidad de desarrollar mecanismos de cooperación triangular, como asimismo, establecer diálogos a nivel bi regional en ámbitos relativos a modelos de desarrollo, fortalecimiento de políticas públicas para países de la Región de América Latina y El Caribe, entre otros.

En materia de gestión interna, durante el año 2010, nuestra Institución espera incorporar el Marco de la Calidad a través de la implementación de un sistema unificado de Gestión de la Calidad Institucional certificado bajo la norma ISO 9001:2008 para algunos de los procesos relacionados con

la provisión de bienes y servicios relevantes para el desempeño de la institución, incorporando la perspectiva territorial y de género y los sistemas de gestión del Programa Marco Avanzado (PMA) de los PMG 2010.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009).

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional es la siguiente:

1. Ley Nº 18.989, Título III , que crea la Agencia de Cooperación Internacional, Publicada en el Diario Oficial de 19 de Julio de 1990.
2. Ley Nº 19.999 Publicada en el Diario Oficial de 10 de Febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley Nº 18.989.
3. Decreto Supremo Nº 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de Enero de 1997.
4. Reglamento Orgánico Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución Nº 10, de 25 de Marzo de 1996, de la Dirección Ejecutiva de AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial el 9 de Julio de 1996.
5. Reglamento del Servicio de Bienestar de Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo Nº 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 Julio de 1996.
6. Decreto Supremo Nº 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.

- Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno impulsando acciones de cooperación Horizontal, Triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación bimultilateral.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (M\$ 3.687.042) con un incremento de M\$ 761.656. Los principales componentes de esta asignación están dados por:
	Becas de postgrado en Chile (M\$ 1.310.081): Incluye becas para Magíster y diplomados para estudiantes latinoamericanos y del Caribe anglófono.
	Cooperación Técnica (M\$ 1.267.108): Incluye la cooperación técnica horizontal y triangular
	Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México: Recursos equivalentes a MUS\$ 1.000 de aporte de Chile a dicho Fondo según lo establecido por el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos.
	Programa de Infancia Iberoamericano (M\$ 538.000).
2	Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013 (M\$ 154.925).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, impulsando acciones de cooperación horizontal y triangular, así como, de perfeccionamiento de recursos humanos, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.
2	Fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, rearticulando y profundizando el trabajo con los diferentes sectores nacionales que participan en el Sistema, así como, con los puntos focales contrapartes en cooperación en los distintos países de la región y fuera de ella, ello con el objeto de consolidar el rol de la AGCI a nivel nacional e internacional como articulador y gestor de la política de cooperación de Chile.
3	Abrir nuevas oportunidades de cooperación de acuerdo a las necesidades y debilidades existentes en Chile en sectores estratégicos para el desarrollo del país, ello con el objeto de contribuir al cumplimiento de las prioridades de las políticas públicas nacionales.
4	Fortalecer la formación de capital humano de alto nivel de la Región de América Latina y El Caribe, identificando oportunidades de perfeccionamiento acorde a las necesidades de desarrollo de los diferentes países participantes de la Región, ello con el objeto de consolidar las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.
5	Avanzar hacia un modelo de gestión orientado a resultados, fortaleciendo los mecanismos de control de gestión, ello con el objeto de mejorar la transparencia, atención de usuarios y beneficiarios y resultado en el uso de los recursos de la AGCI.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

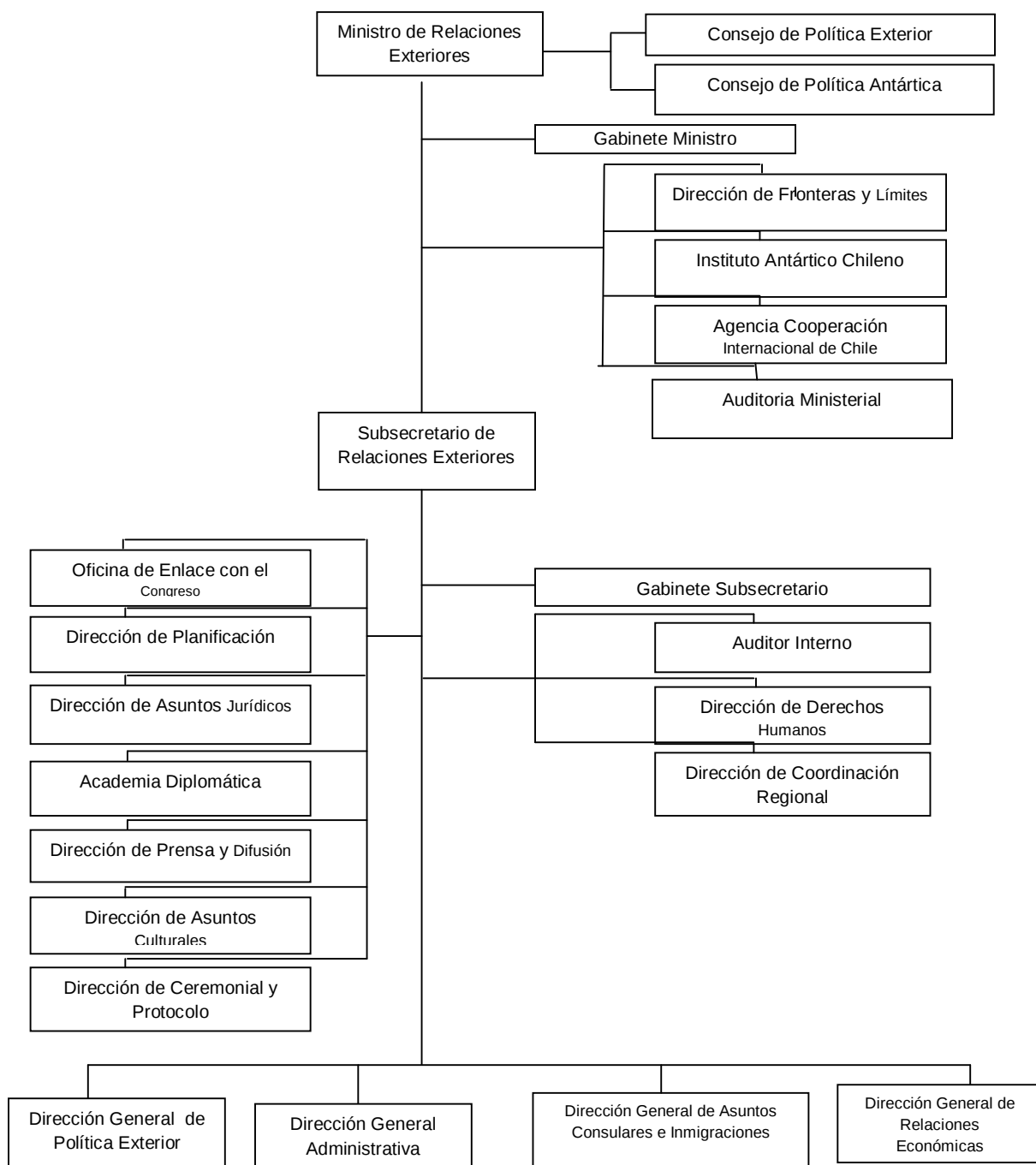
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.		
1	Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.	1
Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior.		
2	Descripción: Implica la identificación, sistematización y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Asimismo, involucra, en el caso de las becas canalizadas directamente a través de AGCI, el procesamiento de las postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes.	2
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).		
3	Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

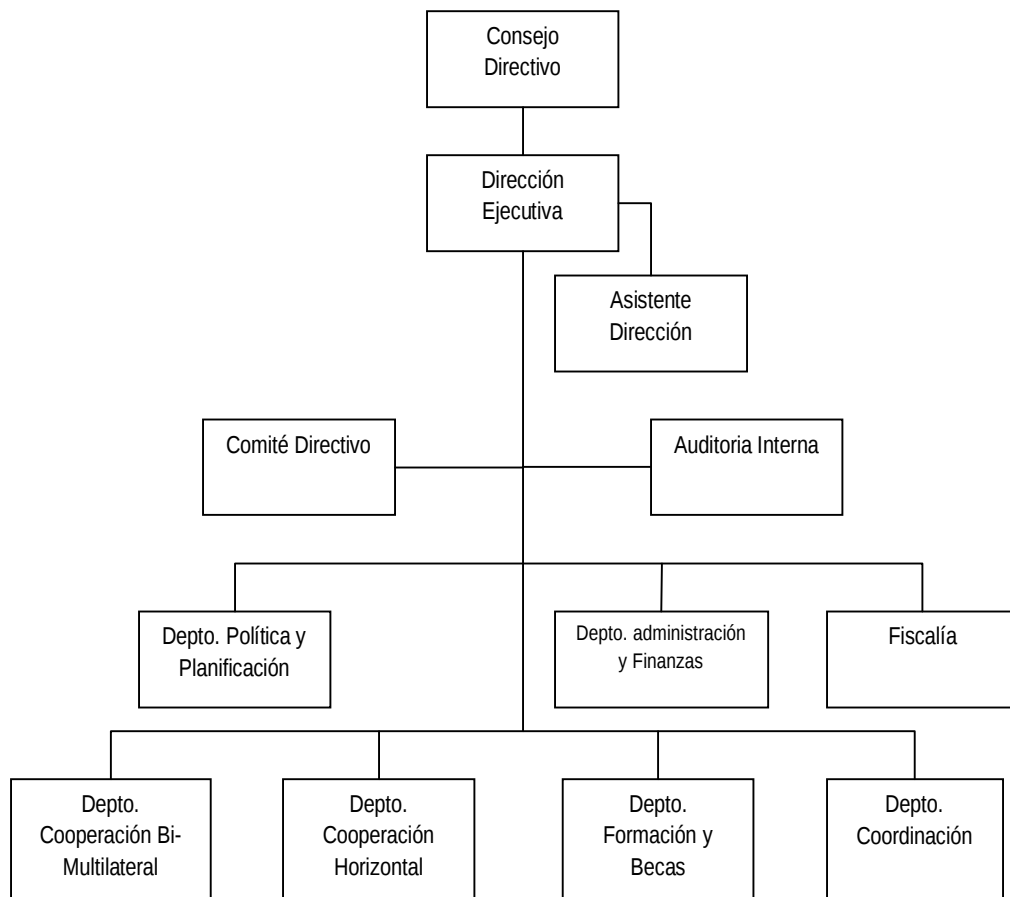
Número	Nombre
1	Ministerios, universidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades.
2	Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
3	Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena.
4	Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

La Agencia de Cooperación Internacional es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia de la Presidenta de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores



Organigrama de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile



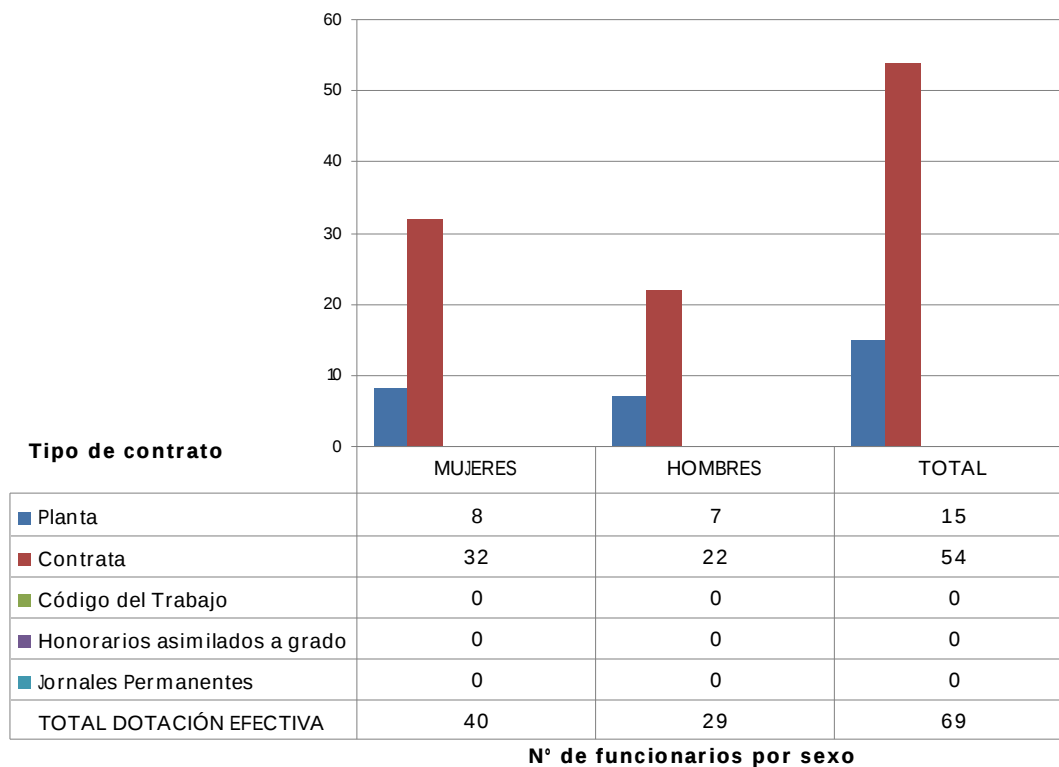
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Mariano Fernández Amunátegui
En representación de la Ministra de Planificación	Eduardo Abedrapo Bustos
En representación del Ministro de Hacienda	Manuel Brito Viñales
Designado por la Presidenta de la República, en representación de una Universidad reconocida por el Estado	Albert Van Klaveren Stork
Designado por la Presidenta de la República	Ricardo Herrera Saldías
Designado por la Presidenta de la República	Vacante

Anexo 2: Recursos Humanos

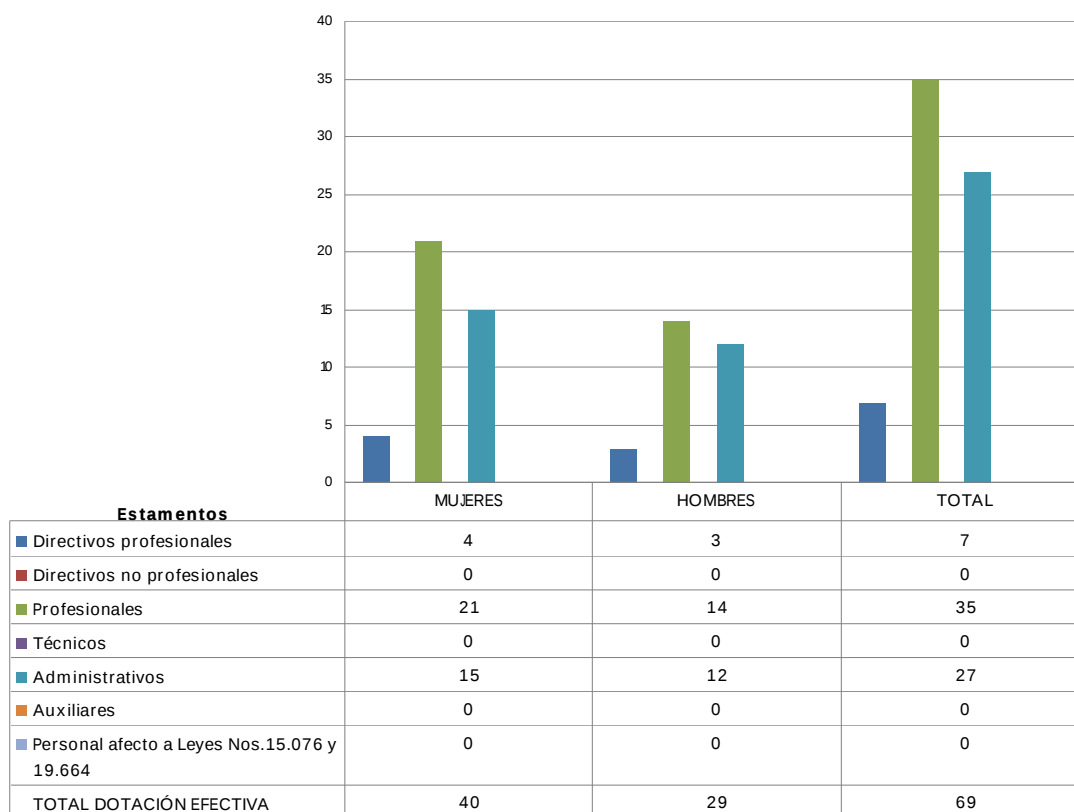
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



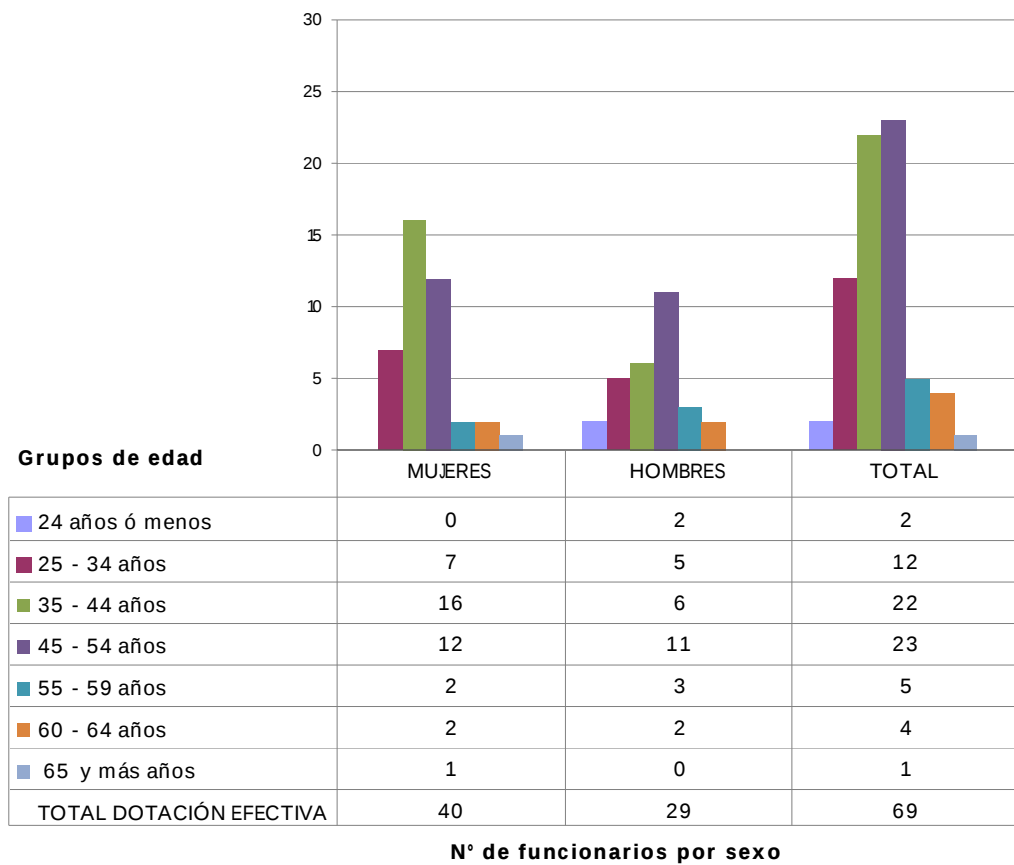
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	2.6	1.6	162,5	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	16.4	5.8	282,8	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	1.4	---	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0,0	---	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	16.4	0,0		
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.6	4,3	37.2	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1.3	3,8	34.2	

3 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total efectivo de funcionarios a contrata año t)*100	14.6	1,9	13.0	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	88.5	100,0	113	
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	0.8	0,6	75	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3.8	1,0	380	
6. Evaluación del Desempeño ⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100	96.8	96.8	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0	3.2		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0	0	----	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0	0	----	

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ ⁷	M\$	
INGRESOS	4.534.452	5.702.828	
Otros Ingresos Corrientes	22.649	32.523	
Aporte Fiscal	4.457.960	5.609.244	
Venta de Activo no Financiero	2.510	0	
Saldo Inicial de Caja	51.333	61.061	
GASTOS	4.534.452	5.702.828	
Gastos en Personal	1.162.244	1.521.702	
Bienes y Servicio de Consumo	267.445	311.669	
Prestaciones de Seguridad Social	0	11.442	
Transferencias Corrientes	2.991.527	3.753.468	
Adquisición de Activo no Financiero	43.068	31.906	
Servicio de la Deuda	14.743	6.453	
Servicio de la Deuda	14.740	6.453	
Saldo Final de Caja	55.428	66.188	

⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁸	Presupuesto Final ⁹	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁰	Notas ¹¹
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	5.582.668	5.675.343	5.702.828	-27.485	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.038	5.038	32.523	-27.485	
09			APORTE FISCAL	5.577.630	5.609.244	5.609.244	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	61.061	61.061	0	
			GASTOS	5.582.668	5.675.343	5.702.828	-27.485	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.404.081	1.522.465	1.521.702	763	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	274.412	312.565	311.669	896	
23			PRESTACIONES D E SEGURIDAD SOCIAL	0	11.443	11.442	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.841.967	3.756.482	3.753.468	3.014	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.208	65.935	31.906	34.029	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	6.453	6.453	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	66.188	-66.188	

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

11 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²			Avance ¹³ 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁴)	%	100	100	100	100	
	[IP Ley inicial / IP devengados]						(1)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]						(1)
	[IP percibidos / Ley inicial]						(1)
	[DF/ Saldo final de caja]	%	18	11	39	354	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	18	18	53	294	

12 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009 ¹⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		143.929	5.135	149.064
Carteras Netas			2	2
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	2	2
Disponibilidad Neta		6.862.126	2.700.362	9.562.488
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	642.119	335.161	977.280
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	6.220.007	2.365.201	8.585.208
Extrapresupuestario neto		-6.718.197	-2.695.229	-9.413.426
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	31.895.376	1.385.440	33.280.816
116	Ajustes a Disponibilidades	387.048	2.400.760	2.787.808
119	Traspasos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-36.899.593	-5.767.990	-42.667.583
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.101.028	-713.439	-2.814.467
219	Traspasos Interdependencias			

¹⁵ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo	3.687.042	3.601.557	3.598.824	
Becas de Postgrado y Diplomados en Chile	1.310.081	1.241.405	1.241.405	
Cooperación Técnica	1.300.961	1.213.652	1.238.597	
Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México	538.000	608.500	608.500	
Fondo Iberoamericano	538.000	538.000	510.322	
Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013	154.925	154.925	154.908	

f) Transferencias¹⁶

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ¹⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	1.004.925	1.169.143	1.168.913	230	
Bienes y Servicios de Consumo	2.687.042	2.587.339	2.584.558	2.781	
Inversión Real	150.000	0	0	0	
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.841.967	3.756.482	3.753.471	3.011	

16 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

17 Corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

19 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

20 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²¹

“El Servicio no tiene iniciativas de inversión, por lo que no aplica este instrumento”.

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²²	Ejecución Acumulada al año 2009 ²³	% Avance al Año 2009	Presupuesto Final Año 2009 ²⁴	Ejecución Año 2009 ²⁵	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

21 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

22 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

23 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

24 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

25 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumpli- miento ²⁷	Notas
				2007	2008	2009				
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.	1. Porcentaje de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE) respecto del total de informes enviados a la UE, en el año (t). Aplica Desagregación por Sexo: NO	(Número de informes recibidos a conformidad por la Unión Europea (UE)/Número total anual de informes enviados a la Unión Europea (UE), en el año (t))*100.	%	100 %	100 %	100 %	100 %	SI	100	1
				3/3	3/3	(2/2)	(2/2)			
Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamie nto en el exterior.	2. Tiempo promedio de respuestas a consultas electrónicas sobre perfeccionamiento en el exterior Aplica Desagregación por Sexo: NO	Sumatoria de días entre la recepción de la consulta y la correspondiente respuesta/Número total de consultas respondidas	día	1.04	1	1	1	SI	100	2
				1.442	1585	1.457	1200			
				/	/	/	/			
				1.381	1577	1.457	1200			
Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).	3. Porcentaje de becarios que egresan con nota superior a 5,5, (en una escala de 1 a 7). Aplica Desagregación por Sexo: SI	(Número de becarios que egresan con nota superior a 5,5, en el año/ Número de becarios que egresan en el año)*100	%	91%	86 %	93 %	91 %	SI	103	3
				106	95	99	87			
				/	/	/	/			
				116	110	106	96			
Programa de Becas del Gobierno de Chile.				H: 90 (37/41)* 100	H:93,6 (44/47)* 100	H: 86 (37/43)* 100				
				M: 84 (58/69) *	M:93 (55/59) *	M: 94 (50/53) *				
				100	100	100				

26 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

27 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2007	2008	2009				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	4. Porcentaje de beneficiarios del Programa de asistencia técnica de Chile, respecto del total de países que conforman la Región Latinoamericana, El Caribe y México, en el año (t).	(Número de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile/Número total de países que conforman la Región Latinoamericana, El Caribe y México, en el año (t)) *100	%	77 %	57 %	71 %	71 %	SI	100	4
Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Chile	Aplica Desagregación por Sexo: NO			27 / 35	20 / 35	25 / 35	25 / 35			
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).	5. Tasa de egreso de diplomado	Número de becarios de diplomado que egresan en el año/Número total de becarios de diplomado, en el año (t)) *100	%	100 %	100 %	99 %	94 %	SI	105	5
Programa de Becas del Gobierno de Chile.	Aplica Desagregación por Sexo: SI			96 / 96	76 / 76	76 / 77	34 / 36			
					H:100 (23/23) *100	H:97,4 (38/39) *100				
					M:100 (53/53) *100	M:100 (38/38) *100				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).	6. Tasa de egreso de postgrado, en el año (t).	(Número de becarios de postgrado que egresan, en el año (t)/Número total de becarios de postgrado a los que les corresponde egresar, en el año (t)) *100	%	61 %	87 %	75 %	73 %	SI	103	6
Programa de Becas del Gobierno de Chile.	Aplica Desagregación por Sexo: SI			20 / 33	34 / 39	30 / 40	29 / 40			
					H: 86 (18/2) *100	H: 64 (9/14) *100				
					M: 89 (16/18) *100	M: 80 (21/26) *100				

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2007	2008	2009				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	7. Porcentaje de países prioritarios para la Política Exterior de Chile, beneficiarios del componente de asistencia técnica del Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD) de respecto del total de países prioritarios para la Política Exterior de Chile.	((Número de países prioritarios para la Política Exterior de Chile, beneficiarios del componente de asistencia técnica del Programa de CTPD/(Número total de países prioritarios para la Política Exterior de Chile, en el año))*100	%	100 %	100 %	100 %	100 %	SI	100	7
				11/11	10/10	10/10	13/13			
Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Chile	Aplica Desagregación por Sexo: NO									
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).	8. Porcentaje de becas nuevas otorgadas respecto de las solicitadas, en el año (t).	(Número de becas nuevas otorgadas en el año/Número de becas nuevas solicitadas en el año (t))*100	%	41 %	53.0 %	49,1 %	51.1 %	SI	96	8
				119 / 288	124 / 234	162 / 330	117 / 229			
Programa de Becas del Gobierno de Chile	Aplica Desagregación por Sexo: NO									
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).	9. Porcentaje de aporte anual de contraparte de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular.	(Sumatoria del aporte anual de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular/Gasto total anual de asistencia técnica horizontal y triangular)*100	%	35,3% 425.380 /	37 % 867.187 /	46 % 684.259 /	40 % 385.600 /	SI	115	9
				1.204 .375	2.339 .547	1.472 .797	955.600			
Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Chile	Aplica Desagregación por Sexo: NO.									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %

Porcentaje de cumplimiento global del Servicio: 100 %

Notas:

1. Se cumplió satisfactoriamente la meta de acuerdo a lo previsto.
2. El resultado de este indicador respecto de la meta 2009 ha sido cumplido satisfactoriamente durante el año 2009. Cabe destacar que el Depto. de Becas ha realizado un esfuerzo coordinado junto el encargado del SIAC para dar cumplimiento. Asimismo, el Departamento de Formación y Becas posee un espacio de atención ciudadano presencial además de uno virtual a través de consultas vía email. Cabe destacar que a pesar de que la Ley 19.88028 otorga 48 hrs. para dar respuesta a las consultas, se mantiene la meta de 1 día en el proceso de respuesta para una mejor atención y tratamiento de nuestros servicios.
3. Este indicador presenta un resultado levemente superior al esperado en 2 puntos porcentuales, lo cual está dentro de cualquier margen de error aceptable de una predicción basada en evidencias históricas.
4. La meta ha sido cumplida satisfactoriamente, ya que se han establecido acciones de cooperación con los países prioritarios de política exterior más otros países de menor desarrollo relativo de Chile y de interés de nuestra política exterior de Chile.
5. El indicador muestra un resultado levemente superior al esperado, de 5 puntos porcentuales, esto debido a que no se produjo enfermedad ni mal rendimiento de ninguno de los becarios participantes, sólo hubo la deserción de un becario. Todas variables externas que están fuera del control del Programa que AGCI administra.
6. Este indicador presenta un resultado levemente superior en 2 puntos porcentuales a la meta propuesta, lo cual está dentro de cualquier margen de error aceptable de una predicción basada en evidencias históricas. No obstante ello, es preciso señalar que AGCI ha estado ejerciendo un control académico permanentemente e instando a los becarios a terminar sus estudios dentro del plazo establecido de sus becas.

Este indicador se ha cumplido en forma satisfactoria orientando los esfuerzos institucionales, acorde a los lineamientos y prioridades de la política exterior chilena. Es importante destacar que en el año 2009, hubo una redefinición de los países prioritarios que afectó tanto su número que pasó de 13 a 10 países, como la composición de los mismos.

7. El indicador muestra un resultado levemente inferior al esperado, esto es de 2 puntos porcentuales, cuestión que se puede explicar en razón a lo efectivas que han resultado las Jornadas de Promoción del Programa de Becas realizadas por AGCI en los países beneficiarios, actividades que tuvieron como resultado un aumento significativo en el número de postulantes. En ningún caso se debe a la disminución de las becas nuevas otorgadas. Si este resultado se analiza en base a satisfacción de la demanda, es un retroceso respecto de la meta. Pero si se analiza en base al posicionamiento del Programa y el interés que suscita, el balance es positivo.
8. El efectivo 2009 para este indicador presenta 6 puntos porcentuales sobre la meta definida, lo que se explica por la incorporación de un proyecto en Mozambique, solicitado desde la presidencia como prioridad, lo que incidió en la ejecución de importantes proyectos con GTZ.

28 Artículo 24. El funcionario del organismo al que corresponda resolver, que reciba una solicitud, documento o expediente, deberá hacerlo llegar a la oficina correspondiente a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a su recepción. Las providencias de mero trámite deberán dictarse por quien deba hacerlo, dentro del plazo de 48 horas contado desde la recepción de la solicitud, documento o expediente. Los informes, dictámenes u otras actuaciones similares, deberán evacuarse dentro del plazo de 10 días, contado desde la petición de la diligencia. Las decisiones definitivas deberán expedirse dentro de los 20 días siguientes, contados desde que, a petición del interesado, se certifique que el acto se encuentra en estado de resolverse. La prolongación injustificada de la certificación dará origen a responsabilidad administrativa.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2009							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2007	Efectivo		Notas
					2008	2009	
Institucional	Porcentaje del presupuesto anual ejecutado, respecto de la ejecución anual programada.	(Ejecución efectiva del gasto anual/Ejecución programada del gasto anual)*100	%	97,6 %	99,05%	99,32	(1)
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total.	[Gasto de operación (Subt.21Subt.22)/Gasto total]*100	%	34,3 %	31,61%	37,75	(2)
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).	Porcentaje de ejecución del gasto del Programa de CTPD. (Cifras en miles de pesos chilenos de cada año)	Gasto efectivo del programa de CTPD/Asignación presupuestaria del Programa de CTPD)*100	%	134 %	99,9%	99,9%	(3)

Notas 2009:

- 1) El resultado fue satisfactorio, incluso por sobre lo previsto, lo cual se debe a las modificaciones presupuestarias de rebajas y de reasignación de recursos.
- 2) El resultado de meta fue superior a la meta estimada, lo cual también se debe a las modificaciones presupuestarias realizadas.
- 3) El gasto efectivo del programa fue cercano al total asignado, superando levemente la estimación prevista en términos porcentuales.
En la meta se consideró una asignación presupuestaria mayor que la asignación efectivamente otorgada, lo cual responde al proceso presupuestario y a las fechas en las cuales se aprueba el presupuesto definitivo. Ambos procesos no son concordantes.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 11			
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³²
Contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, impulsando acciones de cooperación horizontal y triangular, así como, de perfeccionamiento de recursos humanos, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.	Difusión a través de la Web de los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de la U.E.	Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, rearticulando y profundizando el trabajo con los diferentes sectores nacionales que participan en el Sistema, así como, con los puntos focales contrapartes en cooperación en los distintos países de la región y fuera de ella, ello con el objeto de consolidar el rol de la AGCI a nivel nacional e internacional como articulador y gestor de la política de cooperación de Chile.	Identificación de demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema..	Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Abrir nuevas oportunidades de cooperación de acuerdo a las necesidades y debilidades existentes en Chile en sectores	Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe	Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN

29 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

30 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

31 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

32 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

estratégicos para el desarrollo del país, ello con el objeto de contribuir al cumplimiento de las prioridades de las políticas públicas nacionales.

3º Trimestre:
CUMPLIDO



4º Trimestre:
CUMPLIDO



Evaluación Final
CUMPLIDO



Abrir nuevas oportunidades de cooperación de acuerdo a las necesidades y debilidades existentes en Chile en sectores estratégicos para el desarrollo del país, ello con el objeto de contribuir al cumplimiento de las prioridades de las políticas públicas nacionales.

Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe

Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).

1º Trimestre:
CUMPLIDO



2º Trimestre:
CUMPLIDO



3º Trimestre:
CUMPLIDO



4º Trimestre:
CUMPLIDO



Evaluación Final
CUMPLIDO



Fortalecer la formación de capital humano de alto nivel de la Región de América Latina y El Caribe, identificando oportunidades de perfeccionamiento acorde a las necesidades de desarrollo de los diferentes países participantes de la Región, ello con el objeto de consolidar las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.

Proyecto de cooperación conjunta Chile/Haití, "En la búsqueda de una mayor protección para la Infancia en Haití".

Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).

1º Trimestre:
CUMPLIDO



2º Trimestre:
CUMPLIDO



3º Trimestre:
CUMPLIDO



4º Trimestre:
CUMPLIDO



Evaluación Final
CUMPLIDO



Fortalecer la formación de capital humano de alto nivel de la Región de América Latina y El Caribe, identificando oportunidades de perfeccionamiento acorde a las necesidades de desarrollo de los diferentes países participantes de la Región, ello con el objeto de consolidar las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo

Enviar Profesionales voluntarios a la ejecución de proyectos de pobreza y desarrollo local en países de América del Sur, central y Caribe.

Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).

1º Trimestre:
CUMPLIDO



2º Trimestre:
CUMPLIDO



3º Trimestre:
CUMPLIDO



4º Trimestre:

relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.			CUMPLIDO <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO	 
Fortalecer la formación de capital humano de alto nivel de la Región de América Latina y El Caribe, identificando oportunidades de perfeccionamiento acorde a las necesidades de desarrollo de los diferentes países participantes de la Región, ello con el objeto de consolidar las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.	Formulación y puesta en marcha de una iniciativa piloto en Mozambique en el marco de la política exterior chilena.	Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO	    

Anexo 6: Informe Preliminar³³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁴

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

Programa / Institución: Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: viernes, 29 de enero de 2010 16:50:56

Compromiso	Cumplimiento
2. Elaborar y presentar la nueva matriz de Marco Lógico del Programa, consensuada con DIPRES.	Respecto del formulario E y la matriz de Marco Lógico del programa CTPD, se informa que ambos documentos fueron presentados al Proyecto de Presupuesto AGCI año 2010, tal como se comprometió en junio de 2009. NOTA: DADO QUE ESTA APLICACION NO PERMITIÓ ADJUNTAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN (MEMORANDUM N°15/180-A, REF.: COMPROMISO DIPRES RELACIONADO A EVALUACION CTPD) EN EL COMPROMISO ANTERIOR (INCORPORAR LAS FUNCIONES DE EJECUCIÓN DE MODALIDAD DE TRIANGULACIÓN DEL AMBITO DE RESPONSABILIDAD DEL DEPTO. DE COOPERACIÓN HORIZONTAL MANTENIENDO LAS FUNCIONES RELATIVAS A LA NEGOCIACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TRIANGULAR EN EL DEPTO. DE COOPERACIÓN BIMULTILATERAL) SE ADJUNTA AL PRESENTE COMPROMISO, CORRESPONDIENDO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN N°3. <u>Medios de Verificación:</u> Formulario E. Matriz de Marco Lógico del Programa. Mmorandum N° 15/180-A de fecha 15 de diciembre de 2008, cuya referencia es Compromiso DIPRES relacionado a la evaluación de CTPD.
3. Elaboración de un manual de procedimientos para la cooperación triangular en el ámbito de competencias del Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral. En el manual se deben identificar funciones, asignar y delimitar responsabilidades en las tareas de promoción, negociación, obtención de financiamiento y definición de las actividades de cooperación.	Se adjunta manual de procedimientos para la cooperación triangular en el ámbito de competencias del Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral. <u>Medios de Verificación:</u> Manual de procedimientos para la cooperación triangular.
1. Establecer dentro de	De acuerdo a la recomendación efectuada por el panel evaluador del Programa CTPD

33 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

la planificación 2009-2010 del Componente de Becas una nueva definición estratégica del componente, en la que se privilegien las becas de larga duración y además se establezcan los criterios, objetivos y mecanismos de funcionamiento de las becas de corta duración.	2008, AGCI ha considerado a partir del año 2009, focalizar el otorgamiento de becas de Larga Duración (Magíster) por sobre la oferta de becas para estudios de corta duración (Diplomados). <u>Medios de Verificación:</u> Informe de cumplimiento compromiso institucionales 2009
2. Establecer junto a la nueva definición estratégica del componente, la diferenciación para cada sub área, (becas de larga duración y becas de corta duración) que a su vez se desglosan en becas de postgrado, becas de diplomado y becas para cursos internacionales a objeto de evitar superposiciones. Para los casos señalados se realizarán los esfuerzos tendientes a contar con la participación de los mejores candidatos, propiciando el apoyo en la gestión de los respectivos puntos focales para una más amplia y mejor difusión de los distintos programas de becas que AGCI ofrece.	Para dar respuesta a este compromiso el Departamento de Formación y Becas a fin de aumentar y fortalecer la información que se tiene sobre los programas que AGCI gestiona y, por lo tanto obtener una mayor cobertura, se incorporan las charlas de difusión en regiones de las diferentes ofertas de perfeccionamiento en el exterior durante el año 2009. Se realizaron dos visitas a regiones: Copiapó y Coquimbo con la participación en ambas de un representante de las fuentes cooperantes de Formación y Recursos Humanos, como lo es JICA-Japón, en dichas actividades se contó con la participación de alrededor de 48 asistentes de diferentes Servicios Públicos y Centros Educativos. Cabe mencionar también que en cada actividad existió una modalidad de preguntas y respuestas dado el interés de las personas sobre las diferentes variables que deben manejarse en la gestión de Becas de estudio en el exterior. <u>Medios de Verificación:</u> Compromiso Diferenciación para cada Subárea desglosada en becas de Diplomado, Postgrado y cursos internacionales. Difusión del Programa de Becas en Coquimbo Difusión del Programa de Becas en Copiapó
1. Diseñar para el Componente 1 (Asistencia Técnica) un sistema de información que permita dar seguimiento de los beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia Técnica (funcionarios de los gobiernos o académicos de las universidades reconocidas oficialmente y ONG de los países que Chile ha definido como prioritarios del Programa). Esto se desarrollará en las siguientes etapas: a) Definir los campos (identificar variables de interés que se requieran para caracterizar y medir el logro del propósito del Componente) que se incluirán en el Sistema de	Esta recomendación será implementada durante el primer semestre del año 2010, por cuanto se ha contemplado la contratación de una entidad consultora que realice una propuesta para el diseño de un sistema de información que permita dar seguimiento de los beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia Técnica asociado al Componente 1. Lo anterior se realizará en el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y otros Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo".

Información. b) Entregar propuesta metodológica de las variables a medir identificadas.	
2. Continuar con la etapa c) Ingresar la información en el Sistema de los beneficiarios intermedios del año 2009. La información debe ingresarse antes de la intervención y tiempo después de efectuada la misma, para reflejar tendencia y dinámica de las variables que se busca medir.	Esta recomendación será implementada durante el primer semestre del año 2010, por cuanto se ha contemplado la contratación de una entidad consultora que realice una propuesta para el diseño de un sistema de información que permita dar seguimiento de los beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia Técnica asociado al Componente 1. Lo anterior se realizará en el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y otros Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo".
4. Cumplir, en el Componente 2 (Becas), con al menos las 5 etapas programadas para el diseño e implementación de un programa piloto de seguimiento y evaluación de resultados de ex becarios del Programa de Becas de Larga Duración. Las etapas programadas son: a) Diagnóstico y Definición de Conceptos y Objetivos. b) Definición del Ámbito de Aplicación y Generación de la Base de datos a utilizar. c) Diseño de al menos un Instrumento para el levantamiento de Información. d) Aplicación del Instrumento en, becarios de a lo menos 3 países. e) Análisis de la información y Sistematización de los resultados obtenidos.	En el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Países de América Latina, El Caribe y otros países en desarrollo", durante el segundo semestre del año 2009, se contrato la consultoría para el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de ex becarios del Programa de Becas de Larga Duración. En ese marco para dar cumplimiento a dicho compromiso se identificaron y llevaron a cabo las 5 etapas, las cuales se adjuntan en PDF. <u>Medios de Verificación:</u> Informe Final estudio INAP
5. Definir una propuesta metodológica que permita medir costos "directos" de las actividades de cooperación separados por tipología (costos de transporte, infraestructura, equipo, remuneraciones, entre otros) en cada uno de los	Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los costos directos de las actividades de cooperación separados por tipología en cada uno de los componentes del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010. De acuerdo a lo recomendado se informa que la propuesta metodológica para la medición de costos directos de las actividades de cooperación internacional será remitida en marzo del presente año (2010), para lo cual se ha llevado a cabo una reunión preparatoria

componentes del Programa CTPD. La propuesta debe definir y presentar los indicadores diseñados para cada actividad (Ej. por actividad se entenderá pasantía, curso internacional, misión de expertos, beca magíster, etc.) en cada componente del programa.	interdepartamental, cuyo objetivo fue proponer un borrador de metodología. Asimismo, se tiene prevista una segunda reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva.
6. Cuantificar indicadores presentados en la propuesta.	Respecto de este compromiso se informa que se tiene prevista una reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva, la cual dará cuenta, entre otros, de la cuantificación de los indicadores.
1. Implementar, en el Componente 2 (Becas), una nueva Plataforma informática de Becas, cuyo propósito será mejorar la gestión que involucra el control y seguimiento de becarios (académico y financiero) y ex becarios, así como la automatización de estos procesos de evaluación y reportes estadísticos y financieros que permitan mejorar la toma de decisiones.	La Plataforma de Gestión de Becas en funcionamiento para las áreas de becas vertical, becas horizontal y control de acreditaciones para el CREDITO CORFO de estudios de postgrado, cuenta con sistema de reportes, financieros, académico y de postulaciones, además de poder utilizar por cada coordinador de becas la difusión en pagina Web y red de contactos vía email masivo. Asimismo, con el objeto de complementar y dar respuesta a la observación de este compromiso, se adjunta el Documento de Informe de Gestión y Actividad Plataforma Informática del Repto. de Formación y Becas. <u>Medios de Verificación:</u> Plataforma Informática de Becas Informe de Gestión y Actividad Plataforma Informática Repto. de Becas
2. Vincular la plataforma informática del Componente Becas a los sistemas de información de seguimiento de beneficiarios comprometido anteriormente.	Para dar cumplimiento a este compromiso se vinculo la plataforma informática de gestión de becas para apoyar la aplicación de encuestas de seguimiento para las evaluaciones futuras. <u>Medios de Verificación:</u> Plataforma de gestión de becas Informe Final Instituto de Asuntos Públicos (INAP)
3. Diseñar un Sistema que permita establecer una red de ex beneficiarios de todos los componentes del Programa CTPD. En el caso del componente de Becas usar la Plataforma Informática y en el caso de Asistencia Técnica utilizar otros sistemas de información comprometidos.	Este Seminario con Ex Becarios Chilenos beneficiados con las ofertas de perfeccionamiento de corta duración difundidas y gestionadas por la AGCI, en el período 2006-2008, se llevó a cabo el 5 de agosto de 2009. Dicho Seminario permitió que los propios ex Becarios socializaran sus experiencias, tomaran contacto entre ellos y con las instancias involucradas en el proceso de otorgamiento de las becas. Asimismo, se pudo obtener una síntesis de las diversas observaciones que, según ellos, es necesario identificar dentro del proceso de especialización en el extranjero, y así fortalecer continuamente las labores que desarrolla el Departamento de Formación y Becas. Además, se aplico una encuesta para sistematizar información relativa a la experiencia de los becarios durante su beca, la cual constó de 7 preguntas tipo, más comentarios de opinión. En ese contexto, se incorporo una pregunta relativa a la situación laboral posterior al

	desarrollo de la beca en cuestión, la cual señala: "La Institución en la cual trabaja ¿es la misma en la cual trabajaba cuando participó en el curso de perfeccionamiento?. El resultado arrojó que el 75% se mantiene aun en el mismo Servicio y en lo referido a la otra pregunta ¿Cuánto aplica los conocimientos adquiridos en el exterior de su trabajo?, el 83% indica que regularmente o siempre. Asimismo, mediante la plataforma de gestión de becas se mantiene registro con los antecedentes de los ex beneficiarios del programa de becas. Respecto del componente de asistencia técnica se lleva un registro de las acciones de cooperación a través de una base de datos (Excel). Por otra parte, cabe destacar que está en desarrollo un software para el registro monitoreo y seguimiento de las acciones de asistencia técnica, en el marco del programa de CTPD. <u>Medios de Verificación:</u> Primer encuentro de Ex Becarios de Cursos de perfeccionamiento en el exterior. Pantallazo de plataforma de Becas Base de datos CTPD 2009 Base de datos CTPD 2009
1. Definir una propuesta metodológica que permita medir los gastos en administración de cada componente del Programa CTPD.	Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los gastos en administración de cada componente del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010.
2. Cuantificar los indicadores conforme a la metodología propuesta para medir los gastos en administración, separados para cada componente.	Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los costos directos de las actividades de cooperación separados por tipología en cada uno de los componentes del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010. De acuerdo a lo recomendado se informa que la propuesta metodológica para la medición de costos directos de las actividades de cooperación internacional será remitida en marzo del presente año (2010), para lo cual se ha llevado a cabo una reunión preparatoria interdepartamental, cuyo objetivo fue proponer un borrador de metodología. Asimismo, se tiene prevista una segunda reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva.
1. Generar y presentar un Catálogo de Capacidades de Cooperación de Chile, en base a un estudio de experiencias de Cooperación Sur-Sur.	En el marco de la Consultoría conjunta con la Agencia Española de Cooperación (AECI) denominada Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno y Un Catálogo de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno para la Cooperación Sur-Sur, durante el mes de febrero de 2009, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, entregó a la AGCI el Catálogo mencionado, el cual será difundido entre las fuentes socias en el ámbito de la triangulación y los sectores ejecutores chilenos durante el segundo semestre del año 2009. <u>Medios de Verificación:</u> Catálogo de Capacidades Nacionales de Cooperación. Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno. Instituto de Asuntos Públicos Universidad de Chile.
2. Identificar oportunidades de Cooperación	En el marco de la Consultoría conjunta con la Agencia Española de Cooperación (AECI) denominada Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno y Un

Sur-Sur, analizando y clasificando las solicitudes de cooperación demandadas al sector público nacional conforme a las prioridades y estrategias vigentes. Presentar resultados de solicitudes efectuadas y actividades efectivamente realizadas.	Catálogo de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno para la Cooperación Sur-Sur?, durante el mes de febrero de 2009, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, entregó un informe sobre oportunidades de cooperación sur-sur Dicho informe contiene los siguientes aspectos: A. Fichas de las Solicitudes de Cooperación Sistematizadas B. Metodología de Clasificación Priorizada de Oportunidades de Cooperación C. Clasificación Priorizada de las Solicitudes de Cooperación. El estudio de oportunidades de cooperación será difundido durante el segundo semestre del año 2009 a través de encuentros con representantes de las fuentes de cooperación internacional y de los sectores nacionales. <u>Medios de Verificación:</u> Informe Producto C "Oportunidades de Cooperación Sur-Sur. Estudio de Capacidades y Oportunidades de Cooperación del Sector Público Chileno". Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
3. Elaboración y presentación de propuesta sobre mecanismos de coordinación entre las entidades públicas que gestionan cooperación y la AGCI.	En el marco de la Consultoría conjunta con la Agencia Española de Cooperación (AECI) denominada "Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno" y "Un Catálogo de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno para la Cooperación Sur-Sur?", durante el mes de febrero de 2009, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, entregó a la AGCI un informe final, el cual contiene un diagnóstico de los modelos de gestión de cooperación de las entidades chilenas y sus propuestas de coordinación con AGCI. Al respecto se señala en el diagnóstico que los sectores no tienen una relación de continuidad con la AGCI, ni tampoco esta claramente definida su contraparte en AGCI. En este sentido se indica que la contraparte depende de los países y proyectos, pudiendo existir varios actores al interior de AGCI con quien relacionarse. En este contexto se plantean las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la coordinación de AGCI con los sectores nacionales: A. AGCI podría contar con sectorialistas y desarrollar un plan de trabajo con los sectores. B. Establecer un programa conjunto con los sectores y constituir un grupo de trabajo responsable de la relación sectorial por área temática. C. Decidir cómo compatibilizar el trabajo desde la perspectiva sectorial y la territorial por países. Al parecer, ya hay una decisión tomada de asumir el la situación de sectores, pero allí también se debe tener una visión estratégica. Es decir, focalizar en algunas áreas donde hay capacidades en el sector público y hay demandas desde otros países que forman parte de la estrategia de política exterior. <u>Medios de Verificación:</u> "Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público" (páginas 57,58,59 y60)
4. Diseñar e implementar	Se ha desarrollado una base de datos para dar cuenta de la información estadísticas de

un sistema para la generación de estadísticas de la cooperación entregada por Chile, ello con el objeto de contar con información que permita reflejar en forma adecuada la participación nacional de otras instituciones en el campo de la cooperación horizontal y triangular y ordenar la vinculación del Gobierno de Chile con los países beneficiarios.	la gestión de cooperación internacional 2002-2009 realizada por AGCI, en el ámbito bilateral y triangular. Asimismo, dicha base de datos contiene información estadísticas de las acciones de cooperación internacional que llevan a cabo otras instituciones públicas. <u>Medios de Verificación:</u> Generación Estadística de la Cooperación Entregada por Chile.
2. Elaborar una base de datos sobre la asistencia técnica de a lo menos 5 países de la Región que brindan cooperación sur-sur, ello con el objeto de identificar acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse.	En el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo", durante el mes de noviembre se realizó un Seminario Regional con directores y/o representantes de cooperación de la Región de América Latina, cuyo objetivo fue definir los primeros lineamientos de un estrategia de cooperación Sur-Sur Intrarregión y contar con un marco común de cooperación entre países de América Latina y El Caribe, ello a través de una reflexión conjunta sobre programas en curso; acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse de acciones de cooperación Sur-Sur en ámbitos en donde los países de la Región tengan ventajas comparativas; aprendizajes que se generan en las acciones de cooperación, como asimismo, respecto de las oportunidades y desafíos que implica en desarrollo de iniciativas de cooperación Sur- Sur; experiencias en mejores prácticas, tanto en términos de proyectos y programas, como de políticas y modalidades de Cooperación Sur-Sur. En este contexto, la Agencia preparó una planilla la cual contiene un consolidado con la oferta y demanda por cooperación técnica de cada uno de los países que participaron del Seminario, clasificado por área temática. <u>Medios de Verificación:</u> Oferta y demanda de cooperación por área temática y país. Seminario La Cooperación Sur-Sur un espacio de Integración Regional. Santiago, Noviembre de 2008.
3. Realizar la difusión en instituciones chilenas de las actividades de asistencia técnica de a lo menos 5 países de la Región que brindan cooperación sur-sur, ello con el objeto de identificar acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse.	En el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo", durante el mes de noviembre de 2008, se realizó un seminario regional con Directores y representantes de Cooperación de América Latina. En ese contexto, la AGCI preparó un documento el cual contiene un consolidado con la oferta técnica y demanda por cooperación técnica de cada unos de los países que participaron en dicho seminario. <u>Medios de Verificación:</u> Informe Seminario de Cooperación Sur-Sur

Programa/Institución: Programa de Becas de Postgrado AGCI.

Año Evaluación: 2006

Fecha del Informe: viernes, 29 de enero de 2010 16:50:56

Compromiso	Cumplimiento
Incorporar dentro de los distintos programas de becas vigentes los cambios que sean necesarios respecto de los lineamientos que surjan de la Secretaría Ejecutiva	AGCI solo difunde oportunidades de perfeccionamiento en el exterior, para chilenos. En este marco, las oportunidades que difunde son ofrecimientos de las distintas fuentes de cooperación internacional que incorporan sus propios requisitos y criterios. Finalmente son estas mismas instancias internacionales las que deciden quien es el beneficiario de la beca. AGCI no tiene presupuesto nacional involucrado para el otorgamiento de becas para chilenos. Sin perjuicio de lo anterior, hemos incorporado por iniciativa propia, acciones asociadas a Género y de difusión de oportunidades de perfeccionamiento a través de charlas en regiones, para que profesionales que se encuentran en estas localidades puedan acceder a este perfeccionamiento. <u>Medios de Verificación:</u> Ficha informativa de Becas
Realizar sistematización de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior ofertadas por las distintas fuentes de cooperación vigentes, de acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico anterior.	Este compromiso de cumple con el Informe "Gestión de la Oferta de Perfeccionamiento". El documento presenta la oferta de perfeccionamiento que la cooperación internacional y las fuentes han realizado durante el año 2009 y de la participación de profesionales chilenos en estos. <u>Medios de Verificación:</u> Informe "Gestión de la Oferta de Perfeccionamiento"
Medir estándares de calidad de servicio para los usuarios.	AGCI, a través del PMG de SIAC y el Depto. de Formación y Becas aplica una encuesta de satisfacción a los usuarios que visitan el Depto. de Formación y Becas durante el primer semestre del presente año, cuyo resultado muestra una excelente evaluación, respecto de la atención solicitada, la cual es de 84 encuestas aplicadas, un 100% señala que la atención es muy buena. Por otro lado, a través del Programa de Becas de Cooperación Horizontal, es decir, de profesionales extranjeros que viene a estudiar a Chile (magíster o diplomados), aplica encuestas de satisfacción por la gestión de AGCI y encuesta por el servicio académico otorgado. Estos resultados son buenos y es posible observarlos en la plataforma de gestión de becas que da un resumen sistematizado de estos. En respuesta a la observación, se adjunta documento Informe de Resultados; Encuesta de Satisfacción a Clientes (año 2009; el documento Encuesta de Satisfacción por Gestión AGCI, correspondiente al Programa "Diplomado en Salud y Nutrición 2009" y al Programa "Diplomado en Metodologías de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera para Profesores de Español del Caribe Anglófono 2009"; además se adjunta el documento Encuesta AGCI correspondiente al "Programa de Becas República de Chile, "Programa de Becas CARICOM", "Programa de Becas de Reciprocidad Chile-México" y "Programa Especial becas para Bolivia". <u>Medios de Verificación:</u> Resultados proceso de evaluación Informe de Resultados; Encuesta de Satisfacción a Clientes (año 2009). Encuesta de Satisfacción por Gestión AGCI, correspondiente al Programa "Diplomado en Salud y Nutrición 2009" y al Programa "Diplomado en Metodologías de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera para Profesores de Español del Caribe Anglófono 2009" Encuesta de Satisfacción por Gestión AGCI, correspondiente al Programa "Diplomado en

	Metodologías de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera para Profesores de Español del Caribe Anglófono 2009"
Enviar a Dipres de Informe con implementación de base de datos e indicadores que se obtienen de ella.	A partir del establecimiento de la plataforma de gestión de becas de AGCI, es posible obtener reportes detallados de los indicadores definidos por el Depto. de Formación y Becas. Durante el año 2008, se elaboraron dos informes semestrales con los reportes que entrega el sistema, a lo que se suma los resultados obtenidos para los indicadores SIG del Depto. de Formación y Becas. Es posible postular on-line desde los puntos focales beneficiarios del Programa de Becas de Cooperación Horizontal y en el área de Becas Vertical (oferta para chilenos) cada coordinador ingresa los antecedentes de los postulantes a los diferentes cursos que AGCI difunde. Para el presente año, se realizara un encuentro con ex becarios chilenos, modalidad que se espera adoptar permanentemente. También se ha definido como meta, el trabajo con una consultaría externa para definir metodología que permita evaluar la participación de ex becarios extranjeros una vez que ya están de regreso en su país, en el marco del programa de Becas de Cooperación Horizontal. En respuesta a la observación, se adjunta el documento "Informe de Gestión y Actividad Plataforma Informática Depto. de Becas. Además se adjunta el documento "I Encuentro de Exbecarios de Cursos de Perfeccionamiento en el Exterior". <u>Medios de Verificación:</u> Pantallazo de la plataforma Base de datos plataforma Informe de Gestión y Actividad Plataforma Informática Depto. de Becas. I Encuentro de Exbecarios de Cursos de Perfeccionamiento en el Exterior.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Se anexa el cuadro actual de cumplimiento del PMG 2009, quedando aún pendiente el cuadro definitivo con la respuesta del Comité de Ministros a la apelación referida al Sistema de Planificación/Control de Gestión).

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	CAPÍTULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información						O		Mediana	9.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Menor	6.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	9.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Menor	6.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O				Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño			O					Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		O						Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		O						Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna		O						Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O				Alta	10.00%	✗
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			O					Alta	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											90.00%	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷
Departamento de Cooperación Bi multilateral	7	4	100 %	8 %
Departamento de Formación y Becas	11	3	100 %	8 %
Departamento de Cooperación Horizontal	7	4	100 %	8 %
Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía	30	7	100 %	8 %
Departamento de Política y Planificación y Auditoría Interna	11	8	100 %	8 %

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

“El Servicio no tiene proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional, por lo que no aplica”.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

“El Servicio no tiene propuestas en el marco del Fondo de Modernización de la Gestión Pública, por lo que no aplica”.

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009

Propuestas FMGP 2009 a implementarse año 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2008

Propuestas adjudicadas FMGP 2008

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2008

Propuestas FMGP 2008, implementadas en 2009 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2009

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2009

Productos o componentes a implementar año 2009	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2008, a implementar en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta FMGP 2008 a implementarse en 2010	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010